



Universidad de Chile
Facultad de Artes
Departamento de Teoría e Historia del Arte

**Patrimonio Material e Inmaterial en el Barrio Patronato:
Análisis de la interacción entre estos bienes culturales.**

Tesis para la obtención del grado académico de
Licenciatura en Artes mención
Teoría e Historia del Arte.

CARLA GIMÉNEZ ÁLVAREZ
PAULINA RETAMAL YERMANI

Profesora guía: Lina Nagel Vega.

Santiago, Chile 2013

Agradecimientos.

Agradecemos a nuestra profesora guía Lina Nagel por haber aceptado el desafío de conducir esta tesis y por haber confiado en nosotras y en esta investigación. A los profesores Cecilia Pinochet y Antonio Sahady por sentir una especial motivación por este trabajo al ser parte de nuestra comisión examinadora.

La investigación de tesis que presentamos aquí es también el resultado del apoyo, disposición y confianza de varias personas que, directa o indirectamente, participaron: a la directiva del año 2012 de la Junta de Vecinos n° 34 “Andrés Bello” de Barrio Patronato, Jessica, Víctor Hugo y Orlando; a todos los vecinos y locatarios de tiendas con quienes compartimos sus inquietudes por el bienestar del barrio; a Mario Tapia, Coordinador de Actividades Culturales de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Recoleta; a todos los profesionales y académicos que quisieron colaborar con nosotras concediéndonos interesantes entrevistas, tales como Ángel Cabeza, Antonio Sahady, Elena Stephens y Rodrigo Retamal. Gracias a la colaboración desinteresada de todos ellos tuvimos el gran privilegio de compartir sus experiencias sobre el desafío que significa proteger y educarse sobre patrimonio cultural en Chile.

Vaya en especial también nuestro inmenso agradecimiento a nuestras familias, madres y padres quienes nos acompañaron y animaron en este largo proceso, como así también a nuestros amigos por brindarnos una palabra de aliento, un consejo preciso e incluso ayuda como colegas.

A todos ustedes,

Muchas Gracias.

Carla y Paulina.

Índice

Introducción.....	6
Metodología de la Investigación:	
1. Planteamiento del Problema.....	11
2. Objetivos.....	17
Capítulo I: Antecedentes e Identificación del Patrimonio Cultural.....	18
1.1 Definiciones y conceptos a abordar en esta investigación.....	19
1.2. Análisis estadísticos de encuestas en Museos de Santiago.....	29
Capítulo II: ¿Cómo entender el Patrimonio Cultural en Barrio Patronato?.....	37
2.1 Historia y Origen histórico de la comuna de Recoleta.....	37
2.1.1. El Barrio del patronato de niños: la génesis del popular “Patronato”.	40
2.2. Monumentos declarados por el CMN.....	41
2.3. Patrimonio Inmaterial: Barrio Patronato como fuente de redes simbólicas patrimoniales.....	44
2.4. Los Discursos Patrimoniales en Barrio Patronato.....	55
2.4.1. El Patrimonio desde la Institucionalidad: una pauta nacional.....	58
2.4.2. Patrimonio Cultural desde la Comunidad: la nueva tendencia.....	63
Capítulo III: Conclusiones y Análisis finales.....	68
3.1. La historia del Arte y el Patrimonio en Chile.....	78
Bibliografía y Referencias.....	86
Anexos:	
Anexo N° 1: Mapa de Recoleta con Monumentos Nacionales Destacados.....	89
Anexo N° 2: Mapa de Barrio Patronato.....	91
Anexo N° 3: Cuadro Estadístico.....	92
Anexo N°4: Ficha Tipo Encuesta.....	93
Anexo N° 5: Vista frontal afiches Circuito Histórico.....	94
Anexo N° 6: Vista del anverso del afiche Circuito Histórico.....	95
Anexo N° 7: Muestra de Baile en Mercado Tirso de Molina.....	96
Anexo N° 8 y 9: Carnaval Multicultural en Patronato.....	96
Anexo N° 10: Portada tríptico “Patronato. Barrio Multicultural”.....	97

«Quizá se pueda reprochar a los historiadores del arte el haber mantenido hasta ahora un cierto distanciamiento de estas cuestiones. Si esto es cierto, entonces nos encontramos ante un terreno virgen que ha de ser explorado y es mejor que se haga por quienes tienen la formación adecuada para ello pues, en caso contrario, seguro que se hará y, si se hace mal, no habrá entonces razón para la queja».

José María Losada Aranguren¹

¹ “Teoría y praxis de la conservación: el rol del historiador del arte”. En: *PH*, nº 28. Sevilla, 1999. Pág. 72.

Introducción.

Las investigaciones realizadas sobre patrimonio cultural en Chile frecuentemente toman como punto de partida el interés personal y profesional de alguna persona por algún objeto o bien cultural que, lamentablemente, se ha visto desmejorado por diversos factores, entre los cuales podemos contar: la falta de mantención a lo largo del tiempo por parte de sus propietarios –sean particulares o el Estado-, la desafección con que la sociedad responde a su existencia en el contexto local, o situaciones adversas relacionadas con fenómenos de la naturaleza que resquebrajan su fisonomía. Es entonces que estos profesionales, mayoritariamente vinculados a las áreas de Arquitectura, Historia y Urbanismo, desarrollan proyectos de recuperación de aquellos inmuebles para revalorizarlos material y socialmente bajo la categoría de *patrimonio*, pues se vislumbran en ellos características únicas que hacen del bien un objeto relevante para la historia de nuestro país, como símbolo cultural de la nación. No obstante, cuando se intenta recuperar un espacio, zona u objeto con características “patrimoniales”, ¿se hace por no perder el objeto mismo, por su valía particular en cuanto a antigüedad e inversión? ¿O el interés por su supervivencia radica en la importancia que este objeto cultural tenga para la sociedad en la que está inserto, para el uso y utilidad que ella y las siguientes generaciones quieran darle, como vestigios de la historia de los pueblos?

La presente investigación surge inicialmente desde el creciente interés ciudadano – del cual nos hacemos parte como estudiantes de Historia del Arte- por instalar en la palestra aquellas temáticas relativas a nuestra cultura que muchas veces se ven disminuidos frente a la urgencia por tratar otros temas para el bienestar y la buena salud de nuestra sociedad. Este trabajo trata sobre el Patrimonio Cultural del Barrio Patronato, en la comuna de Recoleta (Zona Norte, Región Metropolitana), a través del vínculo que se genera al interior de este sector entre el patrimonio material e inmaterial. Para ello, trataremos los conceptos e ideas relativas al Patrimonio Cultural que en Chile se utilizan actualmente, tanto desde el discurso oficial nacional (Ley 17288 de Monumentos Nacionales y Consejo de Monumentos Nacionales²), como las recomendaciones y convenciones internacionales de la

² En adelante “CMN”

entidad más importante a nivel mundial sobre estas materias, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Así también, analizaremos los discursos y prácticas sobre patrimonio cultural generados tanto al interior de la comuna de Recoleta, como las políticas desarrolladas para el país entero. Resulta particularmente interesante para esta investigación utilizar un marco teórico ligado a la antropología, a la historia de Chile y a la sociología, por el cruce teórico que puede establecerse a partir del concepto de *multiculturalidad* que es, en la práctica, uno de los componentes más importantes en el Barrio Patronato en cuanto a la relación entre el Patrimonio Cultural material e inmaterial.

Antes de comenzar a tratar de lleno el patrimonio de Barrio Patronato, debemos puntualizar la importancia de generar una discusión teórica sobre lo que se entiende actualmente en Chile por Patrimonio Cultural. Su vinculación con el concepto de Cultura resulta clara. Pero, ¿cuál es precisamente la relación que podemos establecer entre “cultura” y “patrimonio”? Pues bien, para poder acercarnos a un concepto teórico de Cultura debemos contemplar que puede ser analizado desde múltiples disciplinas –tal como el patrimonio- donde cada cual ha aportado para su construcción a través del tiempo. El concepto de *Cultura* es, con seguridad, muy difícil de definir por sí mismo. Etimológicamente, podemos decir que es un término derivado de la naturaleza, pues se utilizaba para designar la producción agrícola, es decir, la agricultura. Asimismo, en inglés “*coulter*” sirve para referirse a la cuchilla u hocino del arado; en su raíz latina “*colere*” podía significar habitar, cultivar, protección o veneración; y, por último, «*cultura*» conlleva también una acepción ligada al refinamiento intelectual de un individuo en su ámbito espiritual. Como explica el autor inglés Terry Eagleton, la sucesión de relaciones semánticas del concepto de Cultura ha comenzado desde la actividad agrícola y se ha ido transformando hacia una idea que refiere a un individuo espiritualmente cultivado e intelectualmente desarrollado. Es decir, se produce un recorrido histórico del concepto de «*cultura*» que transita, tal como la humanidad misma, de la urbe al orbe³, según las palabras del mismo autor. Sin embargo, el cambio de uno hacia otro no significa una tajante

³ “La palabra, pues, registra dentro de su desarrollo semántico el tránsito histórico de la humanidad, del mundo rural al urbano, de la cría de cerdos a Picasso, de la labranza del campo a la escisión del átomo.” Eagleton, Terry. “La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales”. Traducido del inglés al castellano por Ramón José del Castillo. Ediciones Paidós Ibérica, España, 2001. Pág. 12.

oposición entre ambos momentos en la historia de la humanidad. Tanto el concepto de cultura como el de naturaleza, visto desde una perspectiva antropológica, no son más que las premisas de una relación yuxtapuesta e interdependiente, pues nos preservamos como especie en diversas culturas gracias a ello.

Desde la antropología, la cultura es concebida como un entramado de significaciones socialmente establecidas, que constituyen un patrón o modelo susceptible de ser transmitido históricamente a través de las ideas representadas como símbolos; estos le permiten a los sujetos comunicarse, perpetuarse y desplegar su conocimiento y sus experiencias de realidad. Los símbolos culturales permiten darle sentido a de manera subjetiva y personal a la experiencia, como también organizarla en sus múltiples enfoques siendo ellos mismos polisémicos. El antropólogo estadounidense Clifford Geertz dice que los símbolos culturales tienen distintas variables: forma y significado, materialidad e historicidad, colectividad e individualidad; entonces, ha de entenderse todo sistema cultural –simbólico, dicho así- como un proceso cognitivo que se reactiva, actualiza y revitaliza en la medida en que los sujetos lo pongan en práctica, extrayendo de ellos la información, el conocimiento, los valores, la apreciación ideológica que contengan⁴. Asimismo, el enfoque que se le dé a cada símbolo dependerá del espacio contextual y temporal que lo constituya. *“Bajo estas nociones se puede señalar que una característica básica y fundamental de la cultura como sistema simbólico es permitir a los sujetos distinguir, a través de un proceso de clasificación, su propia experiencia, y de este modo aprehenderla por medio del sentido y significado que le otorga.”*⁵

Del mismo modo en que podemos entender de manera teórica el concepto de Cultura, recordando que se presenta como un bien social y como el producto de un entramado simbólico, es que podemos referirnos al tema central de la presente investigación: el Patrimonio Cultural. Etimológicamente, el patrimonio (del latín “*patri*”, padre, y “*monium*”, recibido; lo recibido del padre) es el legado de bienes que se obtienen de nuestros antepasados a la vez que éstos, culturalmente, son la evidencia de la historia de

⁴ Geertz, G. *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992.

⁵ *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*. Compiladora: Daniela Marsal. Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago, 2012. Página 18.

la humanidad y del paso del tiempo⁶. Como concepto y actividad de la cultura, el patrimonio cultural describe, explica y valida aquel orden social que le otorga el contexto específico de su subjetividad que puede servir de patrón para la humanidad, en general, y para las naciones, en particular⁷. Tanto la problematización sobre la Cultura como del Patrimonio son posibles en la medida que, como sistemas simbólicos polisémicos, puedan ser revisados y actualizados por la sociedad y sus organismos específicos, incorporando al factor del desarrollo humano también la creatividad. Este último punto resulta de suma importancia para que los constructos socio-culturales sean dinámicos y multifocales.

En el caso chileno los estudios realizados sobre nuestro patrimonio cultural hacen especial énfasis en la relación que ciertamente existe entre la «identidad nacional» y el patrimonio cultural material. Las políticas culturales chilenas, a partir de sus organismos estatales –Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) y el CMN-, a lo largo de su existencia han entendido que a través de la salvaguarda de los bienes culturales materiales, por ejemplo los monumentos históricos, se construye así el relato o discurso histórico que fundamenta los ideales de la nación desde sus inicios hasta el presente, pues “*el Patrimonio cultural ha estado íntimamente relacionado con el surgimiento y la consolidación de naciones durante el siglo XIX y XX, ya que junto a los proyectos territoriales, sociales, políticos y económicos se construyó también un proyecto cultural y de identidad necesario para su legitimación*”⁸ Sin embargo, el esperada y necesaria identificación colectiva que puede resultar de la protección del patrimonio cultural, en cualquiera de sus tipologías y usos que tiene por objetivo principal la apropiación social de éste dentro de las perspectivas históricas, artísticas, culturales, políticas, sociales y económicas, sólo se obtendrá si Chile posibilita ese encuentro o diálogo permanente entre la sociedad y la cultura. Las sociedades participativas en el desarrollo cultural de su propio

⁶ “*El legado, el patrimonio que se hereda, es una manera de mantener en contacto en el círculo social familiar, más allá de la muerte, una generación con la siguiente, y eso todo el mundo, quien más quien menos, lo ha experimentado en propia carne.*” Ballart, Josep. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel, España, 2002. Pág 29.

⁷ “*Los objetos son una puerta hacia el pasado, de un pasado que, no obstante, persiste como idea al margen de los objetos, porque el pasado existe bajo la doble condición de idea y de cosa. El pasado como idea está en la historia (...)*” Op. Cit.

⁸ Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Citado en: *Museos y Campo Cultural: patrimonio indígena en el Museo de Etnología y Antropología de Chile*. Luis Alegría Licuime. Revista CONSERVA N° 8, Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM, 2004, Santiago. Pág. 58.

espacio habitable, experiencial, serán constructoras de su presente y futuro. A modo de ejemplo de lo anteriormente expuesto, presentamos a la tradicional Fiesta de la Virgen de Andacollo. Hoy en día, nadie podría negar el legado patrimonial que en esta festividad se expresa aunque no ha sido declarada como tal “patrimonio nacional”, sino que es la Basílica aquella que está categorizada como Monumento Nacional. Con esto, se queda de manifiesto que el patrimonio no es atributo exclusivo del museo, de la arquitectura monumental o de la casa patronal.

Comprender lo que es actualmente el Patrimonio y lo que puede llegar a ser para las próximas generaciones, es darle cabida a enfoque de desarrollo social que comúnmente no se tiene en cuenta. La creación de re-valorizaciones sobre un objeto o sitio al designarlo como “patrimonial” no es sólo un recurso legal que sirve para resguardarlo de la intensa actividad inmobiliaria que vemos día tras día, por ejemplo, sino que también se enriquece el entorno: el barrio, los vecinos, la comuna, la región, el país entero. En este sentido, el Patrimonio debe entenderse como el *capital cultural de las comunidades* y no como una categoría legal engorrosa y, muchas veces, perjudicial o poco sostenible. A la vez, se realizará un acercamiento sobre el estudio que nuestra formación académica nos ofrece, siendo una disciplina esencialmente focalizada en las Artes, pueda hacerse un espacio preponderante en lo que respecta al Patrimonio Cultural en su resguardo y conservación, gestión y enseñanza. En tanto que es una disciplina que contribuye al desarrollo socio-cultural de esta parte del mundo suramericano en que el Patrimonio ha surgido recientemente como un tema de interés público, desatando disputas territoriales que no siempre se condicen con los intereses de la gran economía y el mercado.

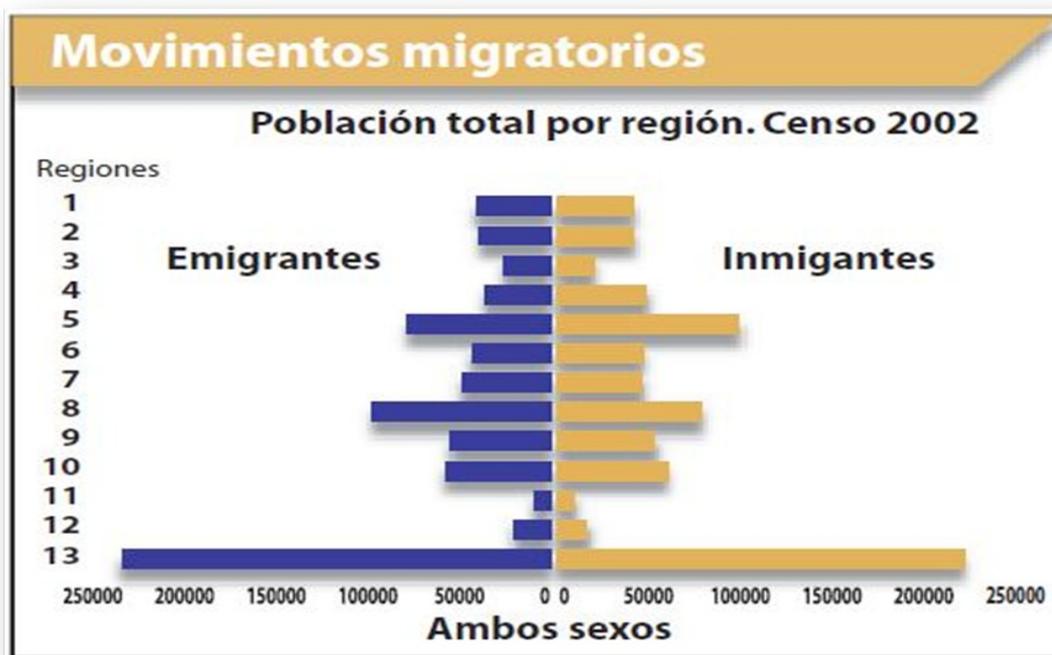
Metodología de investigación.

Planteamiento del problema.

¿Qué es el *patrimonio cultural* para Chile? Resulta una pregunta compleja e infinita en sus posibilidades la cual intentará ser respondida de la manera más cercana en esta investigación. Para perseguir esta pregunta, surgen otras que son pertinentes para el desarrollo de esta investigación. Tomando en cuenta que las directrices del estudio teórico sobre el patrimonio han cambiando con la introducción de nuevas nociones, caben una serie de interrogantes como ¿puede un barrio ser un elemento patrimonial de una ciudad?, ¿el patrimonio sólo es “material”, en el sentido de *monumento histórico*?, ¿Cuáles son las significaciones que le da Chile a su patrimonio? O, incluso ¿por qué deberíamos conocer y valorar los bienes de interés cultural? ¿Son efectivamente nuestros, es decir, de todos los chilenos? La presente investigación realizada para la obtención del grado de Licenciatura en Artes mención Teoría e Historia del Arte indaga en el patrimonio cultural a través de las preguntas antes mencionadas resultando éstas tales como bases de ésta. Además sumamos un segundo tópico desde donde levantar la investigación que se refiere al rol que le corresponde ocupar el Historiador del Arte en el Patrimonio Cultural.

El patrimonio cultural es un constructo histórico que va variando sus enfoques a medida que las épocas y los períodos socio-políticos se van sucediendo. Por lo tanto, lo que las instituciones u organismos oficiales determinan como «*bienes de interés cultural*» u objetos patrimoniales son el reflejo de decisiones y voluntades político-administrativas que conforman el discurso cultural de un país, estado o nación. Comprender que el patrimonio no es algo fijo y válido por siempre, sino que es perfectible, dinámico y diverso es algo que en Chile no se ha tenido en cuenta suficientemente. Determinar que el patrimonio cultural es efectivamente una problemática para todos quienes nos desarrollamos desde la historia, la cultura y el arte, significa que desde nuestras especializaciones debemos intentar descubrir ciertas nebulosas que impidan avanzar en la discusión, generar debate al respecto, y proponer soluciones para que, en este caso el patrimonio cultural, se vaya encaminando de manera óptima.

Para adentrarnos en ésta esfera se realizara un panea de los bienes patrimoniales que la legislación actual sobre Monumentos Históricos ha determinado como patrimonio cultural. Entre ellos destacan, mayoritariamente, los inmuebles de uso religioso como son los conventos, iglesias y recoletas –del cual proviene el nombre de la comuna misma-. En lo referente específicamente al Barrio Patronato, ubicando en lo que antiguamente se denominaba *La Chimba*, y para continuar con la tipología material del patrimonio, cobran gran importancia iglesias y recoletas del siglo XVIII, cementerios, casonas antiguas y cités, entre otros, que son fácilmente reconocibles por su carácter monumental y de antigüedad. Pero el *patrimonio cultural inmaterial* no corre la misma suerte, ya que la legislación actual dificulta su declaratoria oficial, así como también la gestión cultural sobre éste no suele ser de gran alcance ni trayectoria dentro de la comuna ni fuera de ella. Últimamente Chile se ha transformado en un polo de atracción para los inmigrantes extranjeros, sobre todos aquellos latinoamericanos, principalmente por la estabilidad económica y social que el país les brinda. Como lo informa el censo de 2002 declarado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) la región Metropolitana es aquella que tiene mayor afluencia tanto de inmigración como de emigración.



Fuente: INE

Los primeros corresponden en su mayoría a ciudadanos de origen latinoamericano quienes llegan a Chile buscando nuevas oportunidades laborales. Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2002 (INE, 2002) el total de extranjeros residentes en el Área Metropolitana de Santiago es de aproximadamente de 108.700 personas, quienes representan el 2% de la población total de la capital. Sin duda, la población peruana es aquella que mayor tasa de crecimiento ha sufrido en los últimos años, manifestándose exponencialmente. Los recientes datos del Departamento de Extranjería y Migración del Gobierno de Chile muestran que la entrega de visas temporales a ciudadanos peruanos durante el 2011 fue de 30.669 y 8.117 visas permanentes. Otro dato importante para esta investigación es la naturaleza de las visas entregadas a ciudadanos de la República de Corea (Corea del Sur). Si bien en cantidad no son numerosos, si destaca el tipo de visa que se les otorga pues tienen clara relación con el desarrollo económico de Patronato. De las 453 visas temporales que se extendieron en 2011 a coreanos, 268 corresponden aquellas “Sujetas a contrato” que significa que éstas se encontraran vigentes si son contratados laboralmente, mientras que 92 de esas visas son “Temporal inversionistas”, los cuales arriban a Chile con el fin de extender dinero sobre todo en la industria inmobiliaria. Patronato se hizo particularmente conocido desde su fundación por la principal actividad económica desarrollada por sus residentes: el comercio textil, así como también por el origen de su población con predominancia de inmigrantes de diversas nacionalidades: inicialmente fue poblado por árabes, luego por coreanos y, ahora último, por peruanos y latinoamericanos; estos últimos han elevado el índice de población afro descendiente en el país, característica que no ha sido demasiado cuantificable entre nuestra población. A razón de ello es que ocurre particularmente aquí una dinámica social tan diversa como las múltiples nacionalidades de los residentes de Patronato. Y es que originalmente este es un lugar *multicultural*, su riqueza social reside en ello; así como también podemos verlo hoy desde la perspectiva que vamos a abordar en extenso más adelante, *la multiculturalidad es en Patronato la más grande muestra de patrimonio cultural inmaterial* sostenida a lo largo del tiempo.

Pues bien, sobre otro aspecto del cual quiere ocuparse también este trabajo de investigación es el rol que le corresponde ocupar el Historiador del Arte en el Patrimonio

Cultural. Una de las dificultades que particularmente nuestro país deja al descubierto constantemente para realizar investigaciones sobre Patrimonio, es la falta de estudios teóricos, históricos y metodológicos que nos permitan manejar con buenas herramientas una temática tan amplia y diversa como lo es ésta. No deja de ser cierto que toda investigación relativa a la cultura, las artes y la sociedad misma son, en buena parte, estudios sobre el patrimonio cultural concentrados en un producto social específico (es decir, sobre un objeto artístico y/o cultural). Sin embargo, no suele ser el concepto de Patrimonio el eje investigativo, sino que se advierte desde una posición secundaria como un correlato ineludible pero nunca clarificado enteramente. Así, surgió inevitablemente para nosotras la siguiente duda: ¿cuál es la labor que el historiador del arte puede desempeñar sobre los temas patrimoniales? Bien sabemos que este profesional está preparado en áreas de historia, arte, estética, filosofía; incluso puede ejercer como restaurador, museólogo, conservador, entre otras aristas desde dónde abarcar la disciplina. Pero nuestra preparación académica en temáticas patrimoniales es escueta, lo que resulta contradictorio considerando que nuestro campo investigativo se centra en problemáticas culturales, siendo el patrimonio una de ellas. Esta inquietud por nuestra labor profesional comenzó a tener sentido cuando iniciamos la búsqueda bibliográfica para esta investigación. Desde ahí notamos que los profesionales encargados del rol patrimonial son en su mayoría –y no sólo en Chile– arquitectos, arqueólogos, sociólogos, historiadores e incluso filósofos. No obstante el célebre desempeño de estos profesionales, creemos firmemente que integrar al historiador del arte a la tutela, la conservación y la interpretación del patrimonio puede desembocar en la apertura de líneas investigativas que vendrían a complementar, desde este otro enfoque disciplinar, la gestión por el desarrollo cultural y, a la vez, de las sociedades.

El interés suscitado por investigar acerca del Patrimonio Cultural en Chile surge, de entre otros factores, de la necesidad de instalar en el dominio público las renovadas motivaciones que han llevado a tantos ciudadanos a ejercer activamente su presencia en áreas del desarrollo nacional, que no siempre reportan beneficios cuantificables o monetarios para el Estado o la misma sociedad. Como tal, es el caso del patrimonio cultural. Actualmente en nuestro país contamos con diversas agrupaciones sociales que frente a algún acontecimiento particular que afecta o daña al patrimonio cultural y natural

se han visto en la necesidad de reaccionar de manera alternativa a las instituciones estatales, buscando informar a la población sobre ello y generando opinión. Si bien los ejemplos que conocemos más de cerca son de la Región Metropolitana, el mecanismo de «participación social» efectuado por la sociedades que ven afectadas sus comunidades, por cierto, no es exclusivo de las grandes ciudades. A modo de ejemplos, vimos cómo el año 2005 en la comuna de Santiago los residentes del Barrio Yungay tuvieron la necesidad de agruparse por un bien común: la apropiación vecinal del barrio y el resguardo de los lugares y elementos históricos que lo componen, pues el amenazante “boom inmobiliario” que comenzara en la década de los noventa usaba el espacio donde antes se alzaban las antiguas casonas de familias acomodadas en el centro de Santiago, en un sector clave en conectividad con el poniente y el norte de la ciudad. Con ello además se perdería el primer barrio de diseño urbano de Chile. La municipalidad, en tanto, no contaba con un Plano Regulador que limitara la altura de estas nuevas torres de concreto puestas en medio del barrio entre sus plazas, almacenes, cines y negocios familiares; los vecinos se vieron cercados, sus ventanas ensombrecidas y diminutas ante el nuevo tipo de vivienda moderna, perdiendo además aquella tan valorada «*vida de barrio*» que ellos conciben, en sí misma, como un tipo de *patrimonio inmaterial*. En posesión de todos estos antecedentes, la Agrupación de Vecinos por la defensa del Barrio Yungay, luego de las sesiones de trabajo realizadas a modo de cabildos abiertos con todos los vecinos participantes, solicitaron al CMN –organismo encargado de gestionar y administrar el patrimonio nacional- la declaración de “Zona Típica” como medida urgente de protección. Asimismo, son variados los ejemplos regionales: en Valparaíso se ha venido gestando el mismo tipo de organizaciones en pos de las mejoras que debieran tener lugar en esa región luego de que la UNESCO la hubiese declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2003. En la ciudad de Lota, en la VIII región, se ha configurado un plan de desarrollo de turismo cultural que involucra activamente a los habitantes, incluso a los más antiguos mineros que están a cargo de las visitas realizadas a las minas del carbón, como El Chiflón del Diablo.⁹ Pues bien, hasta el momento nos hemos dedicado a destacar movimientos socio-ciudadanos que

⁹ De las numerosas agrupaciones sociales que trabajan en la mejora del patrimonio cultural destacamos: Fundación Patrimonio Nuestro, Ciudad Viva, Corporación Cultural Gestarte, Cultura Mapocho, Red de Educadores Patrimoniales de Valdivia. Mención aparte nos merece la iniciativa de un grupo de jóvenes profesionales de las Artes y Humanidades que dan vida a Bicipaseos Patrimoniales, como también el Laboratorio Patrimonio Activo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

intentan recuperar el espacio cotidiano en el cual habitan y conviven los vecinos de un barrio, es decir, de un espacio físico y geográfico que no siempre ha sido tenido por “patrimonial” dentro de los lineamientos que la actual Ley 17.288 de Monumentos Nacionales contempla.

Haber descubierto el Barrio Patronato para realizar nuestra investigación, desde una perspectiva que atañe a un estudio cultural, dice relación precisamente con otorgarle un nuevo sentido a un espacio urbano que no está siendo valorizado desde el patrimonio cultural, aun cuando reúne óptimas condiciones para serlo. En Patronato existe un capital cultural y humano que no ha sido desarrollado o explotado debidamente en sus años de historia. Los procesos de observación y las entrevistas realizadas, tanto a los residentes e inmigrantes como a los funcionarios municipales, nos permitieron darnos cuenta que el incipiente interés por desarrollar estrategias de recuperación de espacios culturales y patrimoniales si bien existen, no se han logrado aplicar con la eficacia y celeridad esperadas. El Barrio Patronato es hoy en día una muestra relevante a nivel nacional de la *integración urbana* –es decir, en un mismo territorio cohesionado- de patrimonio cultural material (monumentos históricos) y de patrimonio cultural inmaterial (multiculturalidad a nivel social), condición que pretendemos desplegar desde sus diferentes componentes en esta ocasión.

Por otra parte, utilizaremos este espacio para exponer de manera simple y concreta la metodología que fue utilizada en esta investigación. En primera instancia se utilizaron metodologías de observación y estudio de las tipologías de Patrimonio Cultural en un barrio de la Región Metropolitana –el Barrio Patronato, conocido mayormente como un foco comercial- que conjuga elementos patrimoniales de índole material e inmaterial. También utilizamos la entrevista personal como método de recopilación de experiencias y testimonios de residentes de este barrio que destacan por su participación en actividades vecinales para el desarrollo socio-cultural de su comunidad.

Además se realizó una encuesta con una ficha tipo¹⁰ a visitantes de cinco de los museos más emblemáticos de Santiago. Los museos escogidos fueron el Museo de Arte Contemporáneo Parque forestal, Museo de Arte Precolombino, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Museo Nacional de Bellas Artes y Museo Histórico Nacional. Éste proyecto fue realizado entre los días 6 de septiembre y el 4 de octubre de 2011, los días martes y jueves de cada semana entre las 11.30 y 14.00 horas. La metodología fue en encuestar al azar a diferentes personas que salían o entraban de aquellos recintos a quienes se les aplicaba esta ficha que no tardaba más de tres minutos en ser contestada.¹¹

1. Objetivos.

Objetivo General:

Determinar la interacción que existe entre patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial en barrio Patronato.

Objetivos Específicos:

1. Analizar los conceptos de patrimonio material e inmaterial que se aplican en Chile y, por extensión, en Barrio Patronato.
2. Reconocer la interacción en barrio patronato a través de factos principales característicos de barrio Patronato.

¹⁰ Ver ficha tipo en Anexo N° 4

¹¹ Los análisis y gráficos de esta encuesta se encuentran en el apartado 1.2. de esta investigación.

CAPÍTULO I: Antecedentes e Identificación del Patrimonio Cultural.

Los estudios realizados sobre patrimonio cultural en Chile provienen, como señalábamos anteriormente, de diversas disciplinas afines a las Ciencias Sociales y las Humanidades. Históricamente, éstas han hecho énfasis en la relación de «*identidad*» que podría observarse entre el **patrimonio cultural material** y la nacionalidad de los habitantes de un lugar determinado. Esta relación semántica entre los elementos culturales producidos a la sazón de un discurso sociológico que estructura un modo de pensamiento que va a la par de los acontecimientos socio-políticos de siglo XIX chileno es lo que llamamos identificación identitaria nacional, la cual sigue teniendo hoy en día una marcada importancia en las políticas y proyectos culturales. Esta relación simbólica se presenta, así, como un recurso educativo imperante que califica un bien de interés cultural como susceptible de ser declarado como patrimonio.

Según la bibliografía existente sobre Patrimonio Cultural tanto de autores nacionales como extranjeros, suele decirse que el panorama cultural de los países latinoamericanos en relación a sus respectivos bienes patrimoniales establece un interés muy particular que da cuenta de la constante necesidad de reafirmarse a sí mismos y su existencia. En este sentido, la gran relevancia que adquirieron las llamadas glorias militares y las biografías sobre los héroes de guerra en distintas batallas y guerras de independencia contra la dominación colonial han constituido, ciertamente, la historia oficial de cada una de estas jóvenes repúblicas; esto también nos remite necesariamente al trasfondo de su estructura sociocultural, transformando a este patriotismo exacerbado en el mecanismo más fructífero a través del cual se conseguirá la tan añorada «*identidad nacional*».

En el caso particular de Chile, los bienes de interés cultural que se declaran como manifestaciones de su legado patrimonial, con una alta preponderancia en su versión material, son aquellos que transmiten, describen o simbolizan de alguna manera el relato de la gran Historia de Chile. El grado de significancia social que se le atribuye, por ejemplo, a las personalidades públicas del ámbito político y militar hace que una gran cantidad de monumentos públicos y nombres de calles estén dedicados a honrar la memoria de aquellos

que fundaron la república nacional, cosa que también se demuestra en los nombres de las avenidas y calles más importantes de todas. Pero el Chile decimonónico no es ya el del XXI, entre otras cosas porque en materia cultural los medios inmateriales han logrado ingresar –no sin disputas ni complejidades- oficialmente a la institucionalidad regente como manifestaciones que, al igual que los monumentos históricos, son representaciones características de nuestra nación y que perviven al paso del tiempo en medio de la cotidianidad de la sociedad chilena, algunas veces de manera marginal y silenciosa; otras, exigiendo a viva voz por su legitimación a nivel ciudadano y estatal.

La visión respecto al patrimonio como portador de elementos de identidad, desde la antropología y desde la sociología, no es errada ni se fundamenta en una mala interpretación de nuestros productos culturales. Ciertamente, muchas de estas manifestaciones son el correlato de nuestra *chilenidad*, sobre todo cuando se destaca la tradición folclórica de algún pueblo pues es a través de ésta que sus habitantes y el entorno existen. Sin embargo, reducir la investigación y la gestión del patrimonio cultural sólo a su intrínseca relación con la historia patria, dista mucho del panorama cultural que hoy día podemos rescatar del olvido o, también, de cierto modo proponer como innovación de lectura argumentándola desde los mismos conceptos teóricos y su puesta en práctica. A partir de la presente investigación, proponemos develar los diferentes elementos culturales que nos remiten a nuestro patrimonio como parte de un sistema polisémico y diverso, ya que la noción misma se fundamenta desde diversos saberes y disciplinas, por tanto necesariamente sus manifestaciones pueden ser interpretadas desde una multiplicidad de enfoques. En esta ocasión, analizaremos lo que la comuna de Recoleta define como “patrimonio cultural” en sus tipologías material e inmaterial, y la interdependencia de ambos.

1.1 Definiciones y conceptos a abordar en esta investigación.

¿Por qué es necesario regular el patrimonio de las naciones por medio de la creación de leyes y reglamentos? La tendencia humana tiende innatamente al descuido, al desuso, y al

olvido, por lo que un sistema legal se vuelve imprescindible, que sea compartido por las sociedades, que abarque todas las naciones, que salvaguarde y respalde el patrimonio de las comunidades. Si dejáramos a la deriva el destino del patrimonio, éste, sin duda, desaparecería rápidamente, siendo desplazado por los nuevos estilos de vida, sin ser recordados ni mantenidos con el peso histórico que tuvieron en su auge. No estamos abalando una idea que abola el progreso, sino todo lo contrario: lograr un equilibrio entre las tendencias modernas –tanto de arte, arquitectura, modos de vida, culturas, etc- con todo aquello que hemos heredado.

Se vuelve, entonces, fundamental la existencia de leyes y aparatos gubernamentales e independientes que resguarden estos legados. Ideal sería que todos tuviéramos plena conciencia del cuidado patrimonial para que las leyes sean innecesarias. No obstante sabemos a ciencia cierta, que esto no se resuelve así: es menester todo este sistema jurídico que logre cuidarlo, protegerlo e incentivarlo. La mayor parte de los acuerdos de corte legislativo en tema patrimonial, se han realizado en los diversos encuentros realizados por las naciones, cuyos resultados se han reunido en diversas Cartas Internacionales desde 1931 hasta nuestros días. Las Cartas Internacionales que hablan de patrimonio arquitectónico desarrolladas, principalmente durante el siglo XX en Europa, nos muestran una clara intención de mostrarse como agentes que deben salvaguardar el patrimonio y, en donde entienden que son los pueblos quienes deben tener el orgullo, la misión y la voluntad de cuidar sus obras por considerarlos como “portadoras de un mensaje espiritual del pasado y representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares”¹². Se consideran a las personas como los principales responsables del cuidado y perpetuidad de los bienes patrimoniales. Estas Cartas prestan detallada atención sobre el tema de la educación como vía de enseñanza sobre temas culturales. Un claro ejemplo queda plasmado en la Carta europea del Patrimonio Arquitectónico realizado en Amsterdam en 1925 en la cual se afirma: “El patrimonio arquitectónico sobrevivirá sólo si es apreciado por el público y particularmente por las nuevas generaciones. Por lo tanto, los programas educativos, en todos los niveles, deberán privilegiar el tema”¹³. Queda de manifiesto el

¹² Carta de Venecia, Introducción, 1964. Presidente, Sr. Piero Gazzola, emitido como primer N° 1 de los acuerdos y resoluciones del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos

¹³ Código (i) de Las consideraciones básicas, de la Carta europea del Patrimonio Arquitectónico realizado en Ámsterdam en 1925.

interés por proteger y cuidar el patrimonio de todas las naciones, complementado por una educación expresa de nuestros pueblos que garantice la preservación y el goce de éstos. Abrazamos, con mucho gusto, esta visión en cuanto debe ser considerada como la base fundamental para una gestión exitosa sobre patrimonio.

Uno de los asuntos primordiales de las legislaciones, que será un punto clave para esta investigación, es el énfasis que le otorgan a la educación como principal herramienta de cuidado patrimonial. La primera Carta Internacional, realizada en Atenas en 1931¹⁴ destaca ampliamente la labor de la educación como el mejor camino para el cuidado y protección del patrimonio. La comisión que realiza dicha conferencia está convencida que la única y más efectiva precaución que a los elementos patrimoniales se les puede brindar son los sentimientos de afecto e identificación que lo vemos detallado en el siguiente fragmento:

"La mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiadas de las instituciones públicas, emite el voto para que los educadores pongan empeño en habituar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzcan al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones".

Sobre el rol de la educación de los pueblos, la Carta de Ámsterdam de 1925, se hace partícipe declarando que el patrimonio se mantendrá vivo solamente "si es apreciado por el público y particularmente por las nuevas generaciones"¹⁵ profundizando en la necesidad de programas educativos que incentiven los temas patrimoniales que acerquen, y logren crear lazos afectivos en los jóvenes.

¹⁴ Se definen esta carta como el primer Manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). Fue realizado en 1931 a bordo del *Patris II* –barco acondicionado para dicho Congreso- en la ruta "Marsella-Atenas-Marsella".

¹⁵ Carta de Ámsterdam 1925

Otro punto que se presenta fundamental en las cartas es la declaración que abala la presencia de organismos independientes quienes deben tomar en sus manos los temas patrimoniales, considerando que las “propuestas complementarias o alternativas presentadas por grupos o individuos, deberán ser consideradas una importante contribución al planeamiento”¹⁶. Han sido estos grupos, sin duda, quienes en nuestro país se han encargado de darle voz a todo aquel patrimonio oculto y silencioso que cohabita con ellos, entregándole espacio y cabida entre los mismos ciudadanos. Gracias a estos, las comunas y barrios se benefician considerablemente puesto que el intercambio de experiencia, el enriquecimiento de las relaciones humanas que alcanzan con este estado es alto y de gran calidad, por ello, a estos grupos se les debe favorecer por todos los medios posibles.

Enlazando el tema de la educación con el expuesto recientemente, las Cartas relevan el poder que deben tener las mismas autoridades locales y comunales. Éstas se encuentran en la misión de entregarles a niños y jóvenes las herramientas necesarias y a todo nivel, para que la disciplina del patrimonio, su valoración y la conservación sean de su interés. Logrando esto, se conquistaría un vasto terreno pues estos jóvenes difundirán su interés entre sus familias, sus pares y amigos, y consecuentemente, el día de mañana sus hijos heredaran estas visiones. De este modo, la Carta de Ámsterdam de 1925 concluye que “la legitimidad de la conservación del patrimonio [...] debe ser incluida en los programas de educación y desarrollo cultural”¹⁷ a nivel nacional e internacional, ya que de esta manera evitaremos los nacionalismos injustificados, alcanzando con esto que las personas respeten y conserven los patrimonios de todas las naciones.

Hasta el momento hemos realizado una revisión a las formalidades en temas patrimoniales que definen principalmente al patrimonio cultural material, es decir, todo aquel bien –y bien entendido de la forma más concreta- que presente, contenga y sea él mismo símbolo de un pasado y un legado el cual quiere ser acentuado.

¹⁶ Op. Cit. 1925

¹⁷ Op. Cit. 1925

No fue sino hasta entrado el siglo XXI que las Convenciones Internacionales integraron a sus discusiones los temas de patrimonio intangible. Todas las Cartas revisadas nunca incluyeron en sus líneas rastros sobre la importancia del patrimonio inmaterial, cultural o de las personas, sino sólo contempladas como parte de un entorno patrimonial que rodea a un bien cultural. Definir qué se entenderá por patrimonio cultural inmaterial se presenta como primer tema a resolver por parte de esta Convención, tomando en cuenta la necesidad de establecer límites.

*“Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.*¹⁸ Transmitir estas tradiciones de generación en generación conforma una importante característica que determina e instala al patrimonio cultural inmaterial como único e irreplicable en cuanto a su naturaleza. La posibilidad que entrega esta categoría patrimonial de ser *“recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno”*¹⁹ lo muestra a la vez genuino y frágil en su constitución. Su salvaguardia, en tanto, debe considerarse urgente, y realizarse de forma consciente.

Los sentimientos de identidad y continuidad, es uno de los puntos que comparte junto al patrimonio material, uno y otro ofrecen a la comunidad la posibilidad de ser considerados como portadores de una identificación con el cual ésta establezca un lazo. Así, mientras se infunde un sentimiento de identidad, se contribuye de igual modo a promover y respetar la diversidad cultural y la creatividad humana.

La duda por la salvaguardia de este específico tipo de patrimonio, resalta de inmediato: ¿cómo logramos el rescate y la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural inmaterial si no se sustenta, necesariamente, en alguna manifestación concreta? Lo primero es simplemente identificar dicho patrimonio de su universo, para que sean puestos

¹⁸ Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 32ª versión, París, 2003

¹⁹ Op. Cit. 2003

en relieve de entre otras manifestaciones similares. Posteriormente, la documentación e investigación contribuyen a especificar, delimitar y entender cuál es objeto de estudio –entiéndase aquí desde el punto de vista de la metodología y no como objeto tangible-, en donde el historiador del arte como profesional debe llevar a cabo. En paralelo, deben gestarse los procesos de protección y preservación, para frenar el peligro de extinción, si lo amerita el caso. Para alcanzar la valorización de este patrimonio, es necesario promover y difundirla a toda la comunidad, hecho que radicará en la transmisión de estos sentimientos a fines a las generaciones venideras. Una sostenible protección será alcanzada sólo si se aplican medidas que garanticen su cuidado, en este sentido los “programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes”²⁰ se presentan como la principal propuesta de salvaguardia y valoración de dicho patrimonio. Seguidamente se menciona en dicha convención los programas educativos y de formación de carácter específico que las mismas comunidades y grupos afines al patrimonio pueden entregar a la población, al poseer un impacto más cercano a la gente penetrando con mayor facilidad. Hemos querido destacar, que una de las maneras más eficientes y con resultados a largo plazo para el cuidado, la valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial es “que se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural”, la cual consideramos es la base que define y justifica la existencia de un patrimonio inmaterial, en nuestro país y en el mundo.

Lo que actualmente entendemos por Patrimonio es obra de diferentes instituciones culturales a nivel nacional e internacional que nos entregan las herramientas para comprender aquellos objetos culturales. Las normativas internacionales para la protección, conservación y resguardo del patrimonio de cada nación nacen a raíz de los conflictos bélicos de las guerras mundiales, es decir, ante la urgencia por un estado de destrucción de la cultura europea. Los organismos que en Chile dictan las pautas y recomendaciones que estructuran esta temática son, a nivel nacional, el *CMN* (dependiente del Ministerio de Educación), la *Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos* (DIBAM), y el *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes* (CNCA). Estas tres entidades gubernamentales son las

²⁰ Óp. Cit. 2003

encargadas de generar proyectos culturales que pongan en la palestra el patrimonio cultural de Chile. Asimismo, el organismo al cual nuestro país acude –y del cual tiene la categoría de Estado Miembro- para estructurar su discurso en torno a temas, como por ejemplo, el patrimonio es la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO)²¹. Por antonomasia, esta organización se ha encargado de entregar los lineamientos mundiales sobre cultura y patrimonio, así como también promulga la conservación del patrimonio de la humanidad, a través del desarrollo de normativas y propuestas claves en sus diferentes Convenciones y Cartas a lo largo del tiempo.

Sobre este punto hemos de agregar que en noviembre de 1972 la UNESCO define el **patrimonio cultural tangible**, considerando para ello una vasta gama de acepciones, el cual estaría compuesto por:

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

“Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

“Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”²²

²¹ UNESCO se funda el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. La UNESCO se empeña por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO. En. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>

²² Extraído de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>. Se ha decidido citar textualmente y no resumir dicho párrafo para que se entienda en su totalidad la definición que la UNESCO realiza sobre el patrimonio,

La lectura inicial de esta definición hace destacar inmediatamente la idea del “*valor universal excepcional*” de los objetos culturales cuando son interpretados desde distintas aristas como la ciencia, la historia, la estética y otras. Para la UNESCO, es sumamente relevante que todos los objetos y lugares clasificados como “patrimoniales” deban repercutir a nivel internacional, ya que de este modo afecta potencialmente los intereses culturales de todos los países. Esta concepción, que si bien reúne una amplia gama de elementos que antes no habrían sido considerados –como los conjuntos y lugares que en sí mismo y en su relación con el entorno posean un significado peculiar-, excluye otro sin fin de posibles bienes cuya existencia y simbolismo no reside en su característica objetual, por tanto su influencia a nivel universal no significativo (en el sentido de “masivo”), pero sí lo es para una localidad, sea ésta un país, una comunidad, e incluso una comuna o barrio. Nos referimos al **patrimonio cultural intangible** que, como discurso de saberes o conocimientos que se traspasan de generación en generación son, en definitiva un depósito de memoria, de tradiciones y una suerte de anclaje con la materialidad del su pasado, como una perspectiva dual sobre un mismo elemento. Quizás la referencia más cercana a esta dualidad sobre el patrimonio dentro de la definición de UNESCO sea la de «lugares», en el sentido de que se caracterizan por ser obras de creación humana *en conjunto* con la naturaleza, y se constituyen como zonas y sitios destacables patrimonialmente.

Siguiendo con los organismos facultados para tratar temas de patrimonio y cultura, a nivel nacional el responsable de decretar oportunamente los bienes de interés cultural es el CMN, entidad gubernamental que resguarda el patrimonio tangible, mueble, inmueble y natural de carácter monumental. El CMN se funda como una subdivisión del Ministerio de Educación en 1925 y se define a sí mismo como “*organismo técnico del Estado de Chile encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental*”²³. Las categorías de la legislación chilena se basa en las convenciones de UNESCO, en particular la anteriormente citada, la de 1972, a través de la cual el Estado de

pues no sólo es significativo lo que está definiendo como tal, sino además el cómo lo dice en la medida que edifica un discurso oficial. Última consulta: 4 de noviembre de 2012.

²³Extraído de: <http://www.monumentos.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp? boton=Doc54&argInstanciaId=54&argCarpetId=35&argTreeNodosAbiertos=%280%29%2835%29&argTreeNodoSel=35&argTreeNodoActual=35&argRegistroId=3045>

Chile define, protege y salvaguarda su patrimonio basándose en estos criterios y normas internacionales de la década de los ochenta, no habiendo modificaciones desde ese entonces. Nuestro país suscribe y luego ratifica en 1980 la convención del '72, por ende rige como Ley de la República en virtud del Decreto Supremo N° 259 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las propuestas normativas –tanto legislativas como de políticas culturales- para proteger elementos culturales de índole patrimonial se fundamentan en la posibilidad de la pérdida a futuro de ese bien cultural, lo que afectaría la relación de la sociedad con su historia reciente.

Hasta ahora sólo hemos mencionado la protección internacional del PCM, pero para abocarnos a la versión inmaterial del mismo deberemos esperar hasta el año 2003, cuando UNESCO dicta la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial²⁴. Esta convención surge como respuesta a las novedades teorías y políticas públicas sobre la diversidad cultural inmaterial, refiriéndose así directamente a las tradiciones y costumbres indígenas o de pueblos aborígenes. Se asume, desde luego, que la condición inmanente a la inmaterialidad es su *fragilidad*, pues depende en gran medida de transmisiones orales a través del tiempo, como en el caso del folclore y las tradiciones locales, y del interés de los integrantes de una comunidad por rescatar del olvido este tipo de manifestaciones culturales. En este punto es sumamente importante considerar lo avasallante que resultan para el patrimonio inmaterial los procesos industriales, tecnológicos y económicos de desarrollo y modernización de las sociedades. En este sentido, la modernización cultural a la que se apunta bajo el ideal ideológico de globalización resulta un arma de doble filo para el patrimonio cultural de cada sociedad. El proceso sociológico que podemos hacer para reconocer nuestro PCI nos ayuda, de cierto modo, a sacudirnos el etnocentrismo que caracteriza a cada grupo humano apuntando sus objetivos a contribuir al diálogo entre las culturas y promover el respeto hacia otros modos de vida²⁵. Esto nos habla de la *consciencia por el otro*, pues se le otorga de este modo un espacio para la expresión de sus creencias, bienes y tradiciones como igualmente válidas desde una puesta en valor patrimonial. Al contrario del patrimonio material, el intangible no puede ser particularizado a través de una categorización precisa, sino más bien se debe crear un

²⁴ En adelante: PCI.

²⁵ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, 2005, Pp. 4.

contexto que posibilite su manifestación. En este sentido, la UNESCO realiza una detallada explicación, la cual será expuesta a continuación, destacando las nociones más importantes y relevantes para esta investigación.

“El Patrimonio Cultural Inmaterial es:

*- Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: (...) son también usos rurales y **urbanos contemporáneos** característicos de diversos grupos culturales.*

*- Integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros, y que se han **transmitido de generación en generación**, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo a la cohesión social.*

*- Representativo: al contrario del bien patrimonial que valora en relación a otros, el PCI nace en las comunidades y ellos son quienes **deben perpetuar que las tradiciones, técnicas y costumbres** se transmitan en todas las aristas posibles.*

- Basado en la comunidad: éste sólo es posible si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten.”²⁶

Como podemos observar el PCI, al contrario del PCM, recae exclusivamente en las personas que viven o tienen experiencia de su patrimonio por sobre la idea de que el patrimonio debe ser vivido por las personas –discurso que impera hoy en día fuertemente en nuestro país, por ejemplo-. Sin embargo, la obtusa mirada que desvincula y, muchas veces, contrapone los objetos culturales materiales de los saberes inmateriales, para las áreas de la investigación o de la gestión de la cultura parcializan el conocimiento que se puede tener del patrimonio cultural. Hay que comprender que el patrimonio cultural, tanto

²⁶ Extracto definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO. Destacado para esta investigación.

Revisado el 4 de noviembre de 2012. Versión completa en:

http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_B11C97CF3F48F8B75BA0939C0F95DB2E73F45E00/filename/01851-ES.pdf,

en sus tipologías material como inmaterial, componen un *todo* dentro de cualquier sociedad.

En lo que respecta a nuestro país, Chile no ha acogido esta última convención sobre PCI. No obstante, existen ciertos atisbos de incluir este importante legado. Entre estas iniciativas encontramos a *Tesoros Humanos Vivos*, una iniciativa reciente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, (no del CMN) circunscrita en la Sección de Patrimonio Cultural. Éste es un concurso anual en el que el Gobierno de Chile, a través del organismo organizador, otorga un reconocimiento monetario y simbólico a aquellas personas o comunidades que desarrollen actividades artesanales o técnicas de tipo inmaterial de alta significación para el país y las comunidades locales, o bien, a aquellas expresiones en peligro de desaparecer²⁷. Es un paso significativo indudablemente, pues introduce la problemática del patrimonio intangible o vivo a la esfera de la discusión y reconocimiento público, generando debates y nuevas interpretaciones que deben ser consideradas para el futuro de nuestra sociedad y cultura.

1.2. Análisis estadísticos de encuestas en Museos de Santiago.

Entender cómo una sociedad, un país o una ciudad conciben su patrimonio es la manera más exacta para diagnosticar con qué realidad como historiadores del arte nos enfrentaremos para abordar dicha área. La opinión de la ciudadanía debería contemplarse, por cierto, como el cimiento para edificar políticas culturales y, desde donde erigir las leyes usándola como base para el quehacer en temas patrimoniales; y ciertamente que todas estas medidas logren penetrar con éxito entre las personas.

En esta investigación hemos querido recoger un muestreo de la opinión de nuestra sociedad, y qué piensan las personas que circulan por nuestros espacios culturales. Como parte de esta experiencia.

²⁷ Extraído de <http://seccion.portalpatrimonio.cl/programas/thv/> Revisado, martes 5 de noviembre de 2012.

A continuación, presentaremos los resultados que arrojó dicho análisis estadístico traducido en tablas comparativas. Posteriormente, se analizarán las respuestas de desarrollo que los encuestados dieron.

Tabla estadística N° 1: Relación Sexo/Grupo Etario

Tabla Estadística N° 2: Relación sexo/condición l extranjero				
		sexo		Total
		femenino	masculino	
Extranjero	no	56	24	80
	si	2	6	8
Total		58	30	88
sesenta o mas		8	3	11
Total		58	30	88

El gráfico expuesto muestra el universo total de las personas encuestada en los cinco centros culturales. Si bien se puede afirmar, estadísticamente, que no existe una asociación entre el sexo y los rangos etarios de las personas, sí podemos lograr establecer un alza en los rangos entre los veinte y los treinta años (destacados), los cuales representan el 54%, constituyéndose el grupo más amplio que visita los museos superando la mitad del universo total. Esto muestra que los principales visitantes son las personas jóvenes que por razones de estudios, recreación o por impulso de ampliar su bagaje cultural acuden a estos recintos. Además, demuestra que las mujeres acuden considerablemente más a los museos o espacios culturales en relación a los hombres.

Otro dato de interés, es la visita que los extranjeros realizan a estos establecimientos. Si bien sólo 8 personas de los 88 encuestados son foráneas, la proporción que se puede establecer entre los hombres que acuden al museo, son muchos más aquellos que son extranjeros por sobre los hombres chilenos. Probablemente el extranjero que visita nuestro país, viene, sin duda, con el objetivo de conocer los espacios artísticos y patrimoniales en Chile, pues viene en actitud de turista, de recreación y de conocer sobre la cultura del país que visita, lo que redundaría en mayor tiempo libre dedicado a estas actividades. Por el contrario del hombre chileno, quien durante el lapsus que fue realizada la encuesta se encuentran en su mayoría en horario laboral.

Tabla Estadística N° 3:
Visitantes/Museo

		Total
museo	MAC	17
	MHN	16
	MMDDHH	21
	MNBA	27
	MP	7
Total		88

Esta tabla muestra la cantidad de personas que acudieron a los museos en su totalidad durante septiembre de 2011. Al Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, y al Museo Nacional de Bellas Artes, fueron aquellos donde más personas acudieron, sumando un total de 48 personas de un universo de 88 encuestadas. Ambos museos son íconos de los temas patrimoniales y artísticos nacional. Mientras el primero representa la historia más reciente y relacionada con temas humanos, los cuales causan más conmoción y resulta enormemente atrayente, y atrae por consecuencia mayor masa de público; el segundo museo encierra las manifestaciones artísticas más clásicas y tradicionales de un país, en donde habita la historia del arte de una nación. Ambos museos se convierten en íconos de la historia de un país: uno por su profundidad histórica y el otro por su contenido artístico.

Tabla Estadística N°4: Grupo Etario/Nivel Socioeconómico

		Edad						Total
		- 18	20 +	30 +	40 +	50 +	60 +	
NE	bajo	8	0	0	1	1	2	12
	medio	8	3	2	1	1	1	16
	alto	0	30	13	5	4	8	60
Total		16	33	15	7	6	11	88

La relación entre el rango etario de las personas y el nivel socioeconómico que muestra el gráfico, sí demuestra una asociación entre ambas variables. Se demuestra que aquellos de las década de los veinte y de los treinta, pertenecen además a los sectores medios y altos de nivel socioeconómico, siendo estos quienes más acuden a los espacios culturales. Las personas de estos estatus económicos visitan más en cantidad como en frecuencia los museos, con lo que queda de manifiesto el grado de acercamiento que éstos tienen con los temas patrimoniales, culturales y artísticos. En conclusión, en ellos radica un mayor interés en acercarse y documentarse en estas áreas. El desafío es, por tanto, aproximar a los niveles sociales más bajo y ampliar el abanico etario de quienes acuden a los establecimientos dedicados a la cultura, la historia y el arte. ¿Por qué los niveles más bajos y de grupos etarios extremos no acuden mayormente a los recintos museales? La falta de público de los sectores sociales más bajos, se debe, en gran medida a las exiguas medidas gubernamentales en educar y comprometer a las personas a los temas patrimoniales sin que logren el real compromiso e identificación con ellos.

Los reportes estadísticos junto a sus resultados que hemos mostrado nos aportan en primera estancia, el contexto en donde las encuestas se han realizado. Éste primer paso, que abarca los datos más objetivos de este análisis, expone de manera general el mapeo del tipo de personas que podemos encontrar un día cualquiera en alguno de estos museos. No agotaremos todas las opciones que nos brinda dicho estudio estadístico, principalmente por la naturaleza de esta investigación, y hemos preferido enfocarnos a continuación a las respuestas que las personas nos han entregado, las cuales nos brindan una mayor

posibilidad de análisis. Con esto pretendemos armar un rompecabezas de cómo los ciudadanos están entendiendo y viven el patrimonio en los principales museos de Santiago.

La principal pregunta que nos interesa analizar es “¿Qué es para usted el patrimonio cultural?”, la cual reúne las visiones y perspectivas que las personas que visitan los museos tienen respecto a los temas patrimoniales. No cabe duda que una de las respuestas más reiteradas es aquella en donde ligan al patrimonio como un representante de un pasado contenido de memoria. La estrecha relación entre patrimonio e historia es el nexo mejor comprendido en general por la población. Es un significativo avance. No son pocos quienes al preguntarles sobre este tema, responden sin vacilar palabras como “identidad”, “pasado” o “legado” pues radica en ello la idea que el patrimonio es un vestigio de un pasado que por alguna u otra razón se quiere conservar. De una manera u otra, las respuestas que se basan en la historia remiten a un vestigio. El patrimonio viene a ser una pieza del puzle del pasado que, como sociedad no queremos dejar atrás. Porque son importantes, porque son una herencia, y porque nos pertenecen; los bienes patrimoniales se conciben primeramente como parte de la identidad de un país –y sobre todo de Chile-, y que cobijan situaciones de interés social porque en ellos se ha depositado la confianza de transmitir el pasado. Como se afirma en una de las respuesta, el patrimonio son “cosas históricas, y que sin ellas no hay cultura” teniendo claramente entendidas las funciones de creador de una cultura y de una idiosincrasia que el patrimonio, en su sentido más amplio, puede representar.

Concuerdan muchas de las personas que cuando se les menciona la palabra “patrimonio” la relación inmediata es un nexo indisoluble con nuestro país, con la patria y con “lo propio”, incluso con el edificio de La Moneda. La visión más nacionalista del patrimonio se mantiene viva entre nuestros ciudadanos hoy en día. Designan la tarea de la protección al Estado, desligando al patrimonio de su propia experiencia y recayendo en ellos la mera actitud de observadores de éste. Queda reflejado la lejanía en la que se encuentran los temas patrimoniales respecto a las personas comunes que recurren a los museos, quienes incluso no consideran a estos mismos –o escasamente- como partes del patrimonio nacional. Redunda, por tanto, en una falta de identificación y falta de interés debido a lo distante que se posicionan ambos. Al reconocer el patrimonio como cosas

“importante del país”, la “riqueza del país” o como “todo lo antiguo de Chile”, reafirma la escuálida postura que los habitantes tienen frente al tema consultado. Primeramente porque no logran definir qué cosas son, en definitiva, esas riquezas y tesoros, delegando la labor de asignar estas etiquetas a los organismos gubernamentales. Si bien, expresan en su mayoría que los bienes patrimoniales deben conservarse, protegerse y cuidarse, nadie insiste en el hecho que el patrimonio es un bien común y no radica únicamente en las lista de quehaceres de los Gobiernos. Probablemente lo anteriormente mencionado, sea respondido en cierta medida, por el hecho de una infatigable falta de instrucción del ciudadano común por estos temas. Destaca el hecho de dar gran hincapié entre las respuesta al hecho que los chilenos no apreciamos el patrimonio, debido principalmente por la escasa educación, que desemboca en una vasto desinterés por parte de toda la nación.

De igual modo, la conformación de la ciudad cabe dentro del concepto de patrimonio que las personas tienen respecto a éste. Resulta interesante esta respuesta, pues está insinuando que los bienes patrimoniales ya no sólo se están concibiendo como el objeto o el edificio inmóvil, sino que podría incluir dentro de sus límites a la urbanidad, las personas, el paisaje y el cómo los habitantes resuelven su ciudad para el bien común. Si las personas están valorando al patrimonio como una unión entre los objetos tangibles e intangibles de una sociedad, se da un gran paso ampliando la obtusa visión que hasta hoy diversos sectores mantienen. Es interesante que los ciudadanos contemplen la dimensión inmaterial como contenedores de un patrimonio en común, inclusive se menciona el concepto de “patrimonio vivo”, el cual está vigente hace no más de media década.

Sin embargo, en su mayoría aceptan que el cuidado y la conservación son los principales agentes que deben intervenir en el rescate patrimonial. Se reconocen que los objetos patrimoniales deben ser valorados, porque además de ser un fragmento de identidad, son potenciales fuentes de aprendizajes para toda la sociedad. Por este valor educativo, el patrimonio debe proyectarse para las futuras generaciones por medio de políticas de salvaguardia tanto a nivel gubernamental como nacidas de la misma ciudadanía. Es imprescindible la importancia de cuidar y difundir el patrimonio por parte de la misma gente, pues como afirma una de nuestras encuestadas “[es] importante que

cuidemos el patrimonio; debemos cuidarlas [las riquezas patrimoniales] como nuestras propias cosas”. En sentir los bienes culturales de interés patrimonial como nuestras propias cosas, sería la manera más efectiva que éstos puedan ser valorados y resguardados.

Finalmente, la relación que las personas realizan con la arquitectura, las construcciones y los mismos arquitectos es una de más comunes entre las respuestas. No es de extrañarse, pues históricamente, y desde que los temas patrimoniales tomaron auge masivamente, se le ha identificado con las construcciones antiguas, con casonas, palacios y edificios administrativos o de la élite. Sin duda, una de las razones inconscientes por las cuales las personas no se identifican con tal patrimonio, es porque desde su génesis los recintos hoy declarados monumentos nacionales pertenecieron a las familias más adineradas del país quienes habitaban en casonas de gran riqueza arquitectónica y artística. Efectivamente, desde el comienzo, los bienes patrimoniales inmóviles fueron los primeros en considerarse como objetos de valor histórico, artístico o arquitectónico, por su evidente belleza, por haber sido testigos de grandes procesos históricos los cuales se relacionan estrechamente con la identidad patriótica de un país. En suma, historia, arquitectura y patrimonio se encuentran estrechamente relacionados con la “Gran Historia” de un país considerada como la oficialidad de los sucesos de una nación.

CAPÍTULO II: ¿Cómo entender el Patrimonio Cultural en Barrio Patronato?

2.1 Historia y Origen histórico de la comuna de Recoleta.

La comuna de Recoleta fue declarada oficialmente en 1981 cuando obtuvo administración central propia, es decir, su municipio. Antes, la superficie que hoy ocupa Recoleta se repartía entre las comunas de Conchalí y de Santiago. Si bien Recoleta es administrativamente una comuna joven, las casas y calles que habitan y por las cuales circulan sus habitantes y transeúntes son de una data que equivale a la misma que tiene a su haber la Historia de Chile. Recoleta es heredera innata de aquella voz quechua que nombraba –originalmente como «chimpa»- al territorio que se ubicaba «a la otra orilla del río», el Mapocho, el cual no estaba dentro de los dominios de la ciudad. La Chimba estaba en una zona de “extra muros”, refiriéndonos de este modo al afuera de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, y que se constituía como un suburbio, es decir, eso otro donde se relegan a todas las personas, negocios o instituciones que por motivos de discriminación, inmoralidad o vergüenza no debían instalarse en la ciudad.



Los cronistas de la Conquista del Reino de Chile cuentan que Pedro de Valdivia quiso inicialmente fundar la ciudad de Santiago en la ribera norte del río Mapocho, a las faldas del Cerro llamado, por aquel entonces, Huechuraba y hoy Cerro Blanco. El primer nombre, de raíz indígena, comprende el motivo por el cual Valdivia desistió de su primera intención: el caserío mapuche del Cacique Huechuraba eran los habitantes ancestrales del cerro. Los riesgos que significaban ocupar este lugar en aquellas condiciones podían afectar la fundación de Santiago, fechada en 1541. La infructuosa ocupación del cerro hizo que el río Mapocho se transformara en el límite natural de la urbe recientemente planificada, a través del sistema de damero que los alarifes españoles usaban para diseñar las ciudades desde el Medioevo. Así, se dispuso que la ribera sur del río estaría habitada por el grupo de aventureros conquistadores recién avenidos, como también se dispusieron los espacios para la construcción de las instituciones administrativas y de gobierno; en tanto, la ribera norte se fue subdividiendo en chacras de tamaños irregulares en las que habitaron, inicialmente, los yanaconas (indígenas incas que servían a los recién llegados europeos en la época de la Conquista). Se conforma, de este modo, un límite preciso que impedía la interconexión territorial, la comunicación personal y la integración social entre estos dos espacios destinados al habitar, y a través de cual se oficializa la dinámica social permitida en las ciudades del Nuevo Mundo, quedando restringida e incluso, en ciertos momentos, prohibida la interrelación entre españoles e indígenas. El Mapocho, aquel linde natural, simbolizaba la clara división discriminatoria entre la oficialidad y lo no autorizado, entre el sur planeado métricamente y el norte producto de la urgencia y la espontaneidad, entre lo europeo y lo indígena.

El sistema de administración colonial europeo no tarda en implementarse en la ciudad de Santiago. Los Reyes de España convienen en la entrega de mercedes de tierra y solares para los hidalgos conquistadores que enterrarían la pesada cruz de Cristo en estas tierras indómitas. Así, Pedro de Valdivia se adjudica las tierras que comprenden desde el nacimiento de la ribera norte del Mapocho “(...) *hasta un cerrito que tenía el mismo*

nombre del sector: Huechuraba”²⁸. La chacra propiedad del conquistador de Chile, así como todos los solares de tierra a este lado del río fueron ampliamente conocidos por su intensa producción agrícola y también como refugio de sus labores oficiales en la administración de la ciudad. En el caso particular de de Valdivia, la relación extramarital que mantenía con su compañera de viaje, la extremeña Inés Suarez –casada con el que pronto fuera el Gobernador de Chile, el gallego Rodrigo Quiroga-, podía mantenerse en un relativo secreto en La Chimba. La historia consigna que en la cima del Cerro Blanco, Pedro de Valdivia manda a erigir para la católica Inés Suárez lo que se considera hasta hoy como la primera Iglesia de Chile: la Ermita de la Virgen de Montserrat. El parecido de este lugar con el barcelonés de donde es originaria la veneración a esta virgen, hacen del Cerro Blanco –genuinamente de propiedad y ocupación indígena-, un lugar de *transculturación*. La primera iglesia de Chile, que fuera refundada varias veces en lugares aledaños al cerro producto de derrumbes y terremotos, es hoy la Iglesia de La Viñita (1545) que recuerda en su nombre la explotación del fruto que solventaba su mantención y las misas oficiadas en honor a la Virgen de Montserrat y por las almas de los donantes, el matrimonio Quiroga-Suárez, y también de Valdivia.

Como veremos en extenso a continuación, la gran cantidad de Iglesias y recoletas erigidas en la comuna de Recoleta nos remite a la historia del Chile colonial. Sin ir más lejos, el nombre de la comuna proviene de la intensa labor religiosa que se realizó en el sector de La Chimba: “(...) *en Toledo, surgió la idea de las recoletas, casas en que los aspirantes a una vida de esfuerzo espiritual tendrían un programa recoleto; es decir, recogido, organizado hacia la vida interior*”²⁹. Las recoletas se implementaron en distintas órdenes religiosas con autorización de la Iglesia Católica, pues era una solución al fin de las instituciones medievales cuando hubo llegado el Renacimiento en el siglo XVI y, con él, la crisis de la institución eclesiástica. En Chile, estos lugares donde se enseñaba la doctrina y el evangelio cristiano a aquellos “civiles” que hubieran optado por llevar una vida retirada y espiritual tardaron en instituirse. La primera, La Iglesia y el convento de la Recoleta Francisca, data de 1643 y se construyó en los terrenos que el matrimonio entre el mestre de

²⁸ La Iglesia de la Viñita (Págs. 20-23). En: *Templos históricos de Santiago*. Miguel Laborde. El Mercurio, Santiago, 1987. Pág. 21.

²⁹ La Iglesia y el Convento de la Recoleta Franciscana, (Págs. 32-35). En: “Templos históricos de Santiago”. Miguel Laborde. El Mercurio, Santiago, 1987. Pág. 32.

campo Nicolás García y María Ferreira, ambos devotos de San Francisco de Asís, ofrecen a la Orden Franciscana. Por lo extenso del terreno, el superior de la Orden decide la construcción de un convento además de la recoleta de esta orden religiosa.

2.1.1. El Barrio del patronato de niños: la génesis del popular “Patronato”.

El nombre *Patronato* proviene de la labor social realizada en este barrio por un grupo de estudiantes del Colegio San Ignacio que participaban también de la Conferencia San Vicente de Paul. Quien encabezaba el grupo era el joven de 17 años por aquel entonces Carlos Casanueva Opazo, quien sería nombrado años después Monseñor así como también rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1920- 1953). En la Calle Santa Filomena –lugar donde se ubica hoy la parroquia del mismo nombre- la cofradía de los Hermanos del Corazón de Jesús eran propietarios de una casa construida gracias a las donaciones de sus feligreses. Este lugar funcionaba como taller industrial para la enseñanza de los obreros del sector con el objetivo de proveerles un oficio del cual pudieran vivir. Pero la preocupación por realizar labores benéficas que no sólo estuvieran enfocadas hacia los adultos, sino también hacia los hijos de esos obreros, hicieron que a fines del siglo XIX la escuela-taller cambiara de rubro: se fundaba entonces, el 21 de junio de 1890, el primer patronato de niños de Santiago, el *Patronato de Santa Filomena*, en la misma casa de los Hermanos que les había sido cedida por el Arzobispo de Santiago Mariano Casanueva a este grupo de estudiantes del San Ignacio. Luego, en 1893, el Patronato de Santa Filomena se muda de recinto y ahora pasará a ocupar el terreno que faldea el Cerro San Cristóbal, comprado gracias a donativos. Éste alcanzaba los 24.000 mts² y se ubicaba entre las calles Santa Filomena, Loreto y Domínica. Allí se construyeron “(...) escuelas, centros deportivos, canchas de fútbol, teatro, una capilla del Patronato, además de viviendas sociales para sus socios –como el conjunto de casas de la calle Sagrado Corazón, el desaparecido cité de 24 casas “Santa Familia” (en Santa Filomena 175), las “Casitas de San José”, o el “Cité de las Viudas”, 18 casas construidas para las mujeres viudas del barrio”³⁰. El padre Casanueva estuvo a la cabeza del patronato de niños hasta 1947, fecha en que, y debido a su avanzada edad, decide traspasar la administración de esta labor

³⁰ “Guía para visitar un barrio multicultural”, Del proyecto FONDART 2011 “Identidad en la Diversidad: Memoria Multicultural en el Barrio Patronato”, Santiago, 2011. Pág. 11.

benéfica y socioeducativa a la Congregación de los Josefinos de Murialdo. Es entonces que la antigua Escuela Politécnica del Patronato de Santa Filomena pasa a ser el Liceo Leonardo Murialdo, reconocido oficialmente por el Estado de Chile en 1953.

2.2. Monumentos declarados por el CMN.

El gran número de bienes culturales declarados patrimonio cultural hacen de la comuna de Recoleta la segunda más importante, después de la comuna de Santiago. La diversidad de estos bienes fusionan un conjunto de riqueza cultural dispuesto para sus habitantes. Entre los tantos monumentos históricos que podemos contar tenemos antiquísimas iglesias, casas coloniales, el mercado, cementerios, un centro ceremonial indígena, construcciones militares, etc. A continuación, se mostrarán los diez bienes culturales de la comuna de Recoleta declarados por el Consejo de Monumento Nacionales³¹.

1. La *Casa del Pilar de la Esquina*, como es conocida por los vecinos, está ubicada en Avenida Recoleta N° 181. Fue declarada bajo la categoría de Monumento Histórico en 1984. Es una casa urbana que data de 1806 cuya construcción “*con pilar de esquina*” corresponde al modelo de vivienda mixto donde el primer piso era destinado al comercio y el segundo a vivienda. Hoy en día este sitio acoge diariamente a muchas personas sin hogar estable en donde se realizan ollas comunes y preparan comidas para todos los necesitados, todo por oficio de la Iglesia de la Recoleta Franciscana.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

³¹Información obtenida de la página del CMN el día 29 de marzo de 2012, http://www.monumentos.cl/OpenSupport_Monumento/asp/pagDefault.asp?argInstanciaid=58

2. El *Casco Histórico del Cementerio General* es uno de los sitios más recientemente declarado Monumento Histórico, hace tan sólo dos años. Fue fundado en 1821 por Bernardo O'Higgins sobre los terrenos que pertenecieron a los padres dominicos. En él están sepultados todos los ex Presidentes de la República, a excepción de Gabriel González Videla y el mismo Bernardo O'Higgins. Yacen también aquí personajes ilustres y destacados de nuestra historia. El valor arquitectónico, artístico y cultural que esta zona del Cementerio posee se constituye como uno de los principales atractivos de valor patrimonial.



Fotografía obtenida de: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/06/05/guia-urbana-de-santiago-cementerio-general/40-8/>

3. El *Cerro Blanco* es el único hito de valor indígena reconocido por el CMN bajo la categoría de Zona Típica (1990). Está emplazado entre Avenida Recoleta, Santos Dumont, Montserrat y La Unión. La fundamentación por su declaratoria oficial se basó en su importancia como centro de reunión para las tribus precolombinas. Su actual nombre –pues recordemos que su nombre original es Cerro Huechuraba, en honor del cacique mapuche que lo habitaba- proviene de la utilización del cerro como cantera de piedra blanca, material

usado para la construcción de diversas obras arquitectónicas en nuestro país en la época de la Colonia.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012.

4. Considerada la primera iglesia de Chile, la *Iglesia La Viñita* fue mandada a construir por Pedro de Valdivia para Inés Suárez en 1545, pero con otro nombre. Su primera reconstrucción fue en 1834 luego de ser destruida por un gran terremoto, después de lo cual fue bautizada con su nombre actual por los extensos viñedos y huertos que la rodeaban. En 1990 obtuvo la declaratoria de Monumento Histórico y actualmente se encuentra activa en sus labores parroquiales, incluso dando espacio a otras organizaciones sociales como la Fundación Paréntesis.



Fotografía obtenida de: <http://www.recoleta.cl/boletin/?p=126>

5. Siguiendo con las obras eclesiásticas, tenemos la *Capilla Quinta Bella* que albergaba el oratorio de la iglesia del fundo del mismo nombre, propiedad de Don José Tomás Urmeneta, el empresario cuprífero más importante del siglo XIX. Construida bajo un clásico estilo neorrenacentista, su proclamación como Monumento Histórico fue en 1994, pero debido al daño estructural que el terremoto del 2010 le produjo se mantuvo cerrada a la comunidad. Hoy, ya conseguidos los fondos para su restauración a cargo de la oficina “Crea Espacio Arquitectura”, la Corporación de Cultural de Recoleta decide el uso que se le dará a este monumento histórico, acogiendo para ello las opiniones y propuestas de la comunidad vecinal en charlas informativas, según se informa en su sitio web³².

³² Visitar: <http://www.corporacionculturalderecoleta.cl/?p=2221>, Última consulta realizada en noviembre de 2012.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

6. La *Iglesia Santa Filomena*, situada en el corazón de Patronato, fue declarada Monumento Histórico en 1995. El proyecto de su construcción en estilo neogótico fue realizado en 1892 por el arquitecto Eugenio Joannon, pero este no comenzó sino dos años después, encargando incluso a Francia los vitrales que la decoran. Hoy está en pleno funcionamiento y es muy valorada por la comunidad, entre otras cosas debido a su belleza arquitectónica poca veces vista en otras construcciones similares en nuestro país.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

7. La *Iglesia y el Convento de la Recoleta Dominicana* se construyeron entre 1853 y 1882 en los terrenos que recibiera la Orden de Santo Domingo de manos del gobernador Rodrigo de Quiroga y su esposa Inés Suárez. La iniciativa de construir el templo surgió en 1853 cuando se encargó a Roma un nuevo altar para anterior iglesia, muy antigua y sencilla, que se emplazaba en la calle Dominica. Su alta calidad estética y técnica no deja indiferentes ni a los feligreses ni a los visitantes, siendo actualmente uno de los centros religiosos más importante de Recoleta. La Recoleta Dominicana alberga en sus dependencias el Centro Patrimonial Recoleta Domínica y el Museo de Artes Decorativas, ambos dependientes de la DIBAM. Fue declarada Monumento Histórico en 1974.



Iglesia de la Recoleta Dominicana
Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012



Convento de la Recoleta Dominicana. Actual Centro Patrimonial Recoleta Dominicana.
Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

8. La *Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana* pertenecen a la congregación religiosa del mismo nombre, quienes llegan a Chile junto a las huestes de conquista. Los hermanos franciscanos fundan en un terreno en La Chimba esta recoleta a mediados del siglo XVII. El terremoto de 1730 la afectó seriamente, debiendo ser reconstruida por el padre Vicente Crespo en 1845. Una gran influencia en la construcción de este espacio religioso tuvo la figura de Fray Andresito; hoy en día es un personaje de devoción popular, siendo incluso este lugar devocional conocido como “la iglesia de Fray Andresito”. Fue declarado Monumento Histórico en 1973.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

9. El *Patio 29* una parcela ubicada en el extremo norte del Cementerio General. Antes de la



Dictadura Militar, dicho recinto se destinaba para sepultar a personas indigentes, pacientes psiquiátricos y quienes morían en la calle sin ser identificadas por sus deudos. Fue desde septiembre de 1973 que cerca de dos mil tumbas se comenzaron a utilizar para ocultar a víctimas de la Dictadura. A diferencia de los otros monumentos, este sitio es declarado patrimonio por su contenido memorial, simbólico e intangible que éste porta, ya que no cumple con los clásicos cánones de “patrimonio”, peor que sin duda demuestra un avance en la concepción más íntegra y arraigada a la figura humana hacia donde debe orientarse el patrimonio cultural. Este recinto fue declarado en 2006 Monumento histórico.

Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

10. La *Plazoleta de las Piedras Tacitas* es el único tesoro arqueológico oficialmente declarado que posee la ciudad de Santiago en doble categoría desde 1992: Monumento Histórico y Sitio Arqueológico. Ésta se sitúa en las laderas del Cerro Blanco, en la esquina de entre avenida Recoleta y calle La Unión. Corresponde a un centro ceremonial pincunche llamado "piedras tacitas" por la forma cóncava de las grandes rocas donde se molían semillas de peumo con fines religiosos y rituales. Hoy por hoy, el sitio de las Piedras Tacitas es prácticamente desconocido por la comunidad y no es parte de ningún proyecto público o privado de recuperación y puesta en valor del patrimonio indígena.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

2.3. Patrimonio Inmaterial: Barrio Patronato como fuente de redes simbólicas patrimoniales.

La configuración social de la comuna de Recoleta es producto de oleadas de migración que en distintos períodos de tiempo han llegado a nuestro país, especialmente dentro de la región metropolitana, buscando mejores oportunidades laborales y de desarrollo social. La llamada *Chimba* ha sido desde sus orígenes un sector, ahora urbano, que ha cobijado a una gran cantidad de población extranjera, dedicada mayoritariamente a la actividad comercial y textil, en la que se reconoce un aporte para diversidad cultural del país donde conviven y co-habitan diferentes modos de vida y costumbres, siendo todo un desafío el establecimiento de relaciones vecinales y humanas por motivos de idioma y rasgos culturales particulares a cada comunidad vecindada en Patronato.

Remontándonos al pasado, surgen antecedentes de gran interés en cuanto al tema de la inmigración como causa de la diversidad cultural que aquí manifestamos como característica del barrio. Desde tiempos de la colonia, la actual Recoleta dio cabida a la servidumbre y trabajadores no calificados pero imprescindibles para la producción agrícola de la ciudad en las chacras y sembríos del siglo XVI. Desde fines del XIX y durante toda la primera mitad del XX, la oleada de inmigrantes árabes fue la primera comunidad extranjera que reside en Patronato. “*Árabes de fe cristiana asentados en Palestina, Siria y el Líbano comenzaron a dirigirse hacia otros territorios en busca de mejores condiciones de vida*”³³, ya que las guerras llevadas a cabo por la destrucción del Imperio Otomano provocaba grandes estragos en las familias que debían enviar a sus hijos a las batallas para cumplir con una obligación ciudadana. A lo largo de Latinoamérica, fueron Argentina y Chile los países

³³ Agar, Lorenzo y Rebolledo, Antonia. “*La inmigración árabe en Chile: Los caminos de la Integración*”. En: “*El Mundo Árabe y América Latina*”, Ediciones UNESCO, pág. 283.

que en mayor número recibió la migración árabe que estabilidad y oportunidades laborales. Los que llegaron a Patronato fueron inmediatamente discriminados: llegaron en condiciones de pobreza, su cultura, costumbres e idioma eran muy distintos a los nuestros; la mayoría de ellos no poseía un oficio especializado en el cual trabajar, sumado a la falta de redes de contacto que impedía que se integraran con mayor facilidad. Ante esto, el comercio surgió como la actividad económica más fácil de realizar, pues no se necesitaba especialización ni un contrato laboral, además que era una actividad que ya desarrollaban en sus países. Como “*buhonero*” o “*falte*” fueron nombrados los árabes que vendían un sinnúmero de artículos de uso cotidiano, recorriendo a pie grandes distancias para ofrecer sus productos.; luego, consiguieron establecer pequeños negocios familiares como bazares y paqueterías, que eran administrados mayormente por los hombres, pudiendo incluso importar mercancía desde oriente, como telas, condimentos para la cocina y joyas. Hacia la década del veinte la industria textil, en un principio artesanal, es tomada por los paisanos quienes la desarrollan con una alta calidad. Poco a poco, los inmigrantes árabes se comienzan a involucran con sus vecinos nacionales, ganándose su respeto y admiración por el esfuerzo al momento de surgir en un país extranjero. De este modo, “*la integración se ha desarrollado plenamente por varios factores: el éxito económico en el desarrollo de la empresa privada, su constante actuación en la vida política y su notable prestigio profesional en diversos campos de la cultura*”³⁴.

Mientras este proceso de integración de la comunidad árabe en la vida cotidiana chilena se estaba viviendo, hacia los años ‘60 una nueva oleada de migración extranjera llega a Chile: los orientales se toman el barrio de Recoleta, y sobre todo Patronato. Al igual que los árabes hace poco más de medio siglo antes, coreanos y chinos vienen a Chile en busca de mejores posibilidades de vida, escapando de los gobiernos autoritarios que les impiden muchas veces conseguir un desarrollo social mayor del que les está permitido, sobre todo a los coreanos. Se establecen en una época en que el modelo de libre mercado se instaura con fuerza en Chile, por lo que el desarrollo de la actividad comercial fue comparativamente mucho más fácil y rápida que en el caso de los árabes. El incipiente “*comercio chino*” – todos los orientales son llamados “chinos” por los chilenos, ya que desconocen sus

³⁴ Op. Cit., págs. 304-305

nacionalidades y sólo los reconocen por sus rasgos físicos- ofrece una gran cantidad de productos de diversos diseños y a muy bajo costo, lo que motiva a otros integrantes de sus familias a migrar a Latinoamérica para establecer pequeños negocios de bisutería y ropa de textiles sintéticos, logrando en muy poco tiempo aumentar exponencialmente sus ingresos. Como bien podemos observa a diario en Patronato, la población asiática asentada en este barrio es mucho más numerosa que la árabe en su momento de mayor inmigración La industria del vestuario es la principal actividad económica que los orientales ejercen en nuestro país, desplazando a la industria nacional y árabe posicionándose como el imperio del vestuario; comparativamente, el costo de producción y venta de los productos asiáticos es menor que el oriental, ya que los primeros ocupan materias primas sintéticas para las confeccione de prendas de vestir, mientras que los segundos lo hacían sólo con telas orgánicas muchas veces, incluso, importadas desde sus países. Como hemos visto, los inmigrantes coreanos junto a sus familias se han establecido desde hace varias décadas en barrio Patronato, y como seres culturales han necesitado de un recinto en donde puedan acudir a realizar sus ritos sagrados. Es por ello que cerca de sus negocios se sitúa la Iglesia Plesbiteriana Nacional Somang a donde acude exclusivamente la comunidad Coreana y chilenos que sean familiares directos de ellos. Los familiares nacidos en Chile van a la iglesia a aprender el idioma, la historia y costumbres de Corea.



Monumento al Inmigrante Árabe,

Imagen obtenida de: <http://www.arabe.cl/inmigracion.html>

No es extraño que hoy en día los inmigrantes sean parte de la identidad del barrio Patronato y que las distintas comunidades inmigrantes sean poseedoras de una diversidad social y cultural de incalculable valor. Como símbolo de inclusión y reconocimiento hacia ellas, en 1992 se inaugura el “Monumento al Inmigrante” del escultor Enrique Villalobos Sandoval, ubicado en la intersección entre Avenida Recoleta y Los Artesanos. Esta escultura pública representa la imagen de un ciudadano árabe con el atuendo típico, es decir, con túrbate y túnica. Tanta ha sido la influencia territorial y simbólica que la comunidad árabe ha alcanzado en nuestro país, que en el núcleo de Patronato está emplazada desde 1977 la Iglesia Ortodoxa de San Jorge, primera iglesia ortodoxa fundada en Chile.



Fotografía propia. Obtenida en noviembre de 2012

Si bien las dos colonias que hemos mencionado, árabe y coreana, son las más influyentes de la zona no podemos olvidar la última oleada de inmigrantes que desde hace algunos años han empezado a residir en Santiago, y sobre todo, en Recoleta y Patronato. Hablamos de las colonias latinoamericanas, destacando la población peruana, ecuatoriana, colombiana y haitiana, mayormente. Específicamente en el caso peruano, que es la comunidad más numerosa en Patronato, “*la migración [...] tiene un origen, el cual se remonta a conflictos políticos y económicos del país vecino, principalmente por las reformas instauradas por el Estado peruano a partir de la década de los 90 hasta la fecha*”³⁵. Como hemos dicho anteriormente, los inmigrantes buscan mayores posibilidades de empleo, mayor calidad de vida y de desarrollo humano cuando buscan un país de destino, siendo Chile en este caso el país que a nivel latinoamericano ofrece, por sobre otros, estas condiciones. La posibilidad de desarrollar actividades económicas, culturales y sociales da paso a la conformación de una cierta dinámica de relaciones humanas que podemos relacionar con la vida de barrio que se vive en Patronato, muchas veces alejada de lo que vemos comúnmente como visitantes en el sector, ya que este es un sector que convoca mucha población flotante por la amplia actividad comercial que se desarrolla en sus calles y negocios. Los elementos culturales particulares que traen consigo las comunidades inmigrantes del Barrio Patronato, pasando por modos de relacionarse con otros agentes sociales, hasta diferentes tipos de cultura culinaria, hacen que la multiculturalidad sea una de las características fundamentales de este barrio. Podemos identificar este factor cultural y social con lo que dentro del patrimonio cultural llamaríamos «*patrimonio vivo*» el que tiene relación con la tipología intangible, pues se traduce en formas de vida comunes a un grupo humano y del habitar un espacio determinado.

2.4. Los Discursos Patrimoniales en Barrio Patronato.

Como bien hemos dicho anteriormente, el patrimonio cultural de un lugar está compuesto por **bienes u objetos materiales**, en los cuales recae una relación simbólica con ciertas valoraciones de tipo histórico, antropológico, sociológico o artístico; así también, la

³⁵ Los peruanos en Santiago de Chile: transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes, Alma Torres Rodrigo Hidalgo, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 22, 2009, p. 307-326P. 309

otra cara es la que dice relación con los **bienes intangibles** que conforman las tradiciones orales transmitidas generacionalmente, razón por la cual muchas veces se le identifica únicamente con el folclore y la cultura indígena. Ambas formas de cultura en un lugar, en este caso el del Barrio Patronato, deben ser desarrolladas de manera paralela pues la interdependencia entre ambas hace que cada una pueda existir de manera particular. Asimismo, el entramado de significaciones que se genera desde el ámbito de la Cultura, consigna la pluralidad de enfoques desde los cuales podemos referirnos sobre el patrimonio. Pero para eso se hace ineludible considerar tanto al objeto, el bien de interés cultural que vamos a catalogar como “patrimonial”, como al sujeto para el cual fue creado o, inclusive, por el cual sigue existiendo. Como bien señala María Dolores Muñoz en relación a la programática de los proyectos culturales llevados a cabo en Chile, *“Los valores no son algo totalmente subjetivo, ni tampoco esencias intemporales, sino una relación del hombre con el mundo y consigo mismo, percibiendo en esa relación atributos positivos o negativos. (...) se exige que la valoración (emitir juicios de valor) contemple al objeto (proceso, acción o producto con todas sus variables) y al sujeto (también con sus diversas variables culturales, sociológicas y otras). Por lo tanto, bajo esta perspectiva, la valoración es un juicio sobre algo (una obra arquitectónica, por ejemplo) que tiene en cuenta sus atributos en relación al sujeto individual y social.”*³⁶

En este sentido, todo patrimonio es *“un campo de disputa simbólica”* (García Canclini), la construcción de un discurso para un pueblo y para el desarrollo del mismo. Pero para poder efectuar la revalorización de nuestros bienes culturales, primero es necesario identificar cuáles son estos y qué factores influyen en su composición. Desde la teoría resulta lógico dicha resolución que está en manos de una comunidad identificada por ciertos legados en común. La realidad sin embargo, nos muestra que, al contrario, este proceso es más bien caótico, pues va construyéndose en la práctica y se consolida en la medida en que se establezcan políticas culturales claras que logren producir una identificación entre objeto y sujeto, a la vez que la sensibilización y la educación sobre nuestra cultura sea el objetivo principal de los procesos de cambio cultural que se proponen. A este punto podríamos agregar que el patrimonio cultural debe ser una

³⁶ Muñoz, María Dolores. Resumen Ejecutivo Proyecto Fondecyt NO1951220, preparado para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, abril 2004.

problemática social instalada en muchos espacios a la vez: instituciones culturales, gubernamentales y educativas, para que así la población sea una contraparte instruida que ayuda en el resguardo, conservación y la socialización de los bienes que su historia cultural que ha sido legado desde años inmemoriales.

Pues bien, para referirnos específicamente a lo que se entiende por patrimonio cultural en la comuna de Recoleta y, por tanto, también en el Barrio Patronato debemos primeramente definir cuáles son los elementos culturales que aquí se destacan y los factores que influyen en su construcción y existencia. Para ello decimos, inicialmente, que en Recoleta coexisten dos tipos de discursos respecto al patrimonio, promovidos por dos tipos de agentes sociales que no contemplan necesariamente un diálogo entre ambas posturas: el patrimonio cultural material en su versión como monumento histórico es utilizado por las entidades municipales y de cultura como el correlato de la Historia de Chile; por otra parte, el patrimonio cultural intangible es valorado desde la ciudadanía a través de organizaciones sociales, como las juntas de vecinos, que ven en la multiculturalidad de sus residentes, comerciantes y del entorno el verdadero patrimonio, el que confluye en sus calles y en la vida cotidiana.

Desde la perspectiva de la Corporación Cultural de Recoleta –entidad dependiente de la Ilustre Municipal de Recoleta-, la propuesta sobre materias ligadas al patrimonio confluye en la puesta en valor de aquellos bienes culturales que el CMN haya declarado como Monumento Histórico. Para ello han creado un Circuito Histórico que contempla un recorrido por los hitos arquitectónicos más destacados de la comuna, disponiendo una “ficha de obra” en un panel informativo fuera de cada uno de ellos; así, las personas que transitan de a pie o en vehículo por Avenida Recoleta, principalmente, pueden visitar las iglesias y recoletas, los cementerios General, Católico y Judío, entre otros monumentos y conocer datos específicos de cada construcción a partir de estas fichas. Otra manera que tienen los vecinos de la comuna, es participar de los recorridos a través del mismo formato que se ofrece una vez al año por la empresa de turismo cultural Turistik que pone a disposición sus buses y sus guías para realizar un recorrido programado a través de la gran mayoría de los Monumentos Históricos de Recoleta. Esta actividad cultural se lleva a cabo

desde hace pocos años y ha servido para que muchos de los residentes de la comuna puedan tener una relación más directa con el patrimonio cultural que les pertenece.

El patrimonio cultural inmaterial, en tanto, es promovido principalmente por la Junta de Vecinos n° 34 “Andrés Bello” del Barrio Patronato, quienes a través de distintas actividades socioculturales intentan posicionar la multiculturalidad como el gran valor de la comuna. Sin embargo, este concepto resulta difícil de concebir sin una fundamentación precisa. La multiculturalidad en Patronato es entendida como un sinónimo de *patrimonio vivo* basado en las relaciones interpersonales que llevan a cabo los habitantes del sector que, debido a su condición de inmigrantes, configuran un espacio sociocultural diverso que promueve la vida de barrio y la cotidianidad. Desde esta arista, ha resultado imprescindible desarrollar actividades relacionadas con el rescate de las tradiciones y costumbres de cada comunidad inmigrante, para poder enseñárselas a los demás vecinos. En este sentido, ha sido fundamental el poder dialogar permanentemente entre los vecinos pues las relaciones humanas que se han conseguido establecer han dependido de todas las actividades que la Junta de Vecinos ha propiciado, como un encuentro social que pretende conseguir el rescate de la memoria de cada comunidad.

2.4.1. El Patrimonio desde la Institucionalidad: una pauta nacional.

En términos generales, la identificación social con ciertos bienes y discursos patrimoniales no genera la esperada relación identitaria entre la nación y los objetos que se han producido con anterioridad (sean estos monumentos o no). A partir de aquello, ¿por qué habríamos de sentirnos parte de un entorno patrimonial? Las mayor parte de las personas que recorren la ciudad y que también la habitan se disponen a ambas cosas como transeúntes de un espacio dispuesto a sus pasos, sin hacerse consciente del patrimonio que circunda su camino y que constituye una problemática social para todo el país. Identificar cuáles son las razones de por qué contar con un discurso patrimonial es clave para la conformación de las sociedades y de la identidad. Los temas patrimoniales están realizados a medida que emergen las necesidades, y todos los agentes que en mayor o menos medida le corresponden entran en

sus límites realizan acciones que a su aparecer pueden ser beneficiosos y a veces terminan destruyendo al patrimonio en vez de volverlo un recurso sustentable para la comunidad.

La funcionalidad del patrimonio inmerso de una sociedad, debería ser el primer planteamiento para poder dilucidar por qué y para qué estamos pretendiendo un entorno de valor cultural en nuestro barrio, entre nuestras personas. Probablemente el hecho de lo heredado y que constituye un fragmento de pasado es uno de los principales argumentos que puede dar luces a estas interrogantes. Sin duda, un espacio, un sitio, una construcción o un grupo de personas que contengan un discurso de lo heredado, se establece uno de los elementos más relevantes para la conformación de una identidad, y por consiguiente, de un patrimonio contundente. Funcionalidad: lo heredado, pasado. Objeto con memoria, que hay que saber leer esa memoria, sentido de trascendencia e importancia.

Cuando una zona, una comuna o un barrio pretender erigir su testimonio patrimonial, confluyen en este juego diversos factores, de los cuales sin duda, los espacios gubernamentales y la ciudadanía son los más relevantes. El conflicto para establecer qué entenderemos por discurso patrimonial, es preguntarse si es que ambos agentes están trabajando a la par con este objetivo. Es complejo establecer una unión de sentidos de ambos bloques, porque muchas veces los intereses de las partes apuntan, seguidamente, a diferentes blancos. Efectivamente cuando se realiza el estudio de qué es lo patrimonial en el Barrio Patronato (e incluso de la comuna de Recoleta), encontramos que tanto los vecinos como la municipalidad (y sus correspondientes organismos) no están en correspondencia de los temas patrimoniales. En este caso, esta carencia no se debe a la dificultad de aunar los objetivos, si no que entre ambos no existe ningún tipo de relación en este punto. Este resultado se ve de manifiesto a propósito de lo que cada grupo desea mostrar, rescatar y conservar como “el legado patrimonial” del Barrio Patronato. Mientras que la Municipalidad de Recoleta hace fuerte hincapié en el patrimonio monumental, religioso y nacionalista; el bloque ciudadano trabaja con el patrimonio intangible, de relaciones humanas, del edificio cotidiano, como el quisco o el cité. En primera instancia podrían polarizarse entre sí, no obstante nos enfrentamos a dos tipos de patrimonio igualmente

presente en una misma zona. ¿No será, por cierto, más enriquecedor dar énfasis tanto a uno como a otro y que sean el horizonte tanto de la municipalidad como de los ciudadanos?

Diversas han sido las iniciativas que la Municipalidad de Recoleta junto al trabajo de la Corporación Cultural de Recoleta han gestionado en conjunto con el fin de incentivar y difundir el gran legado patrimonial y memorial que la comuna brinda a sus habitantes. No pretendemos reiterarlos en su totalidad, pues en capítulos anteriores ya han sido expuestos de forma exhaustiva. En este caso el objetivo es analizar cuáles son los discursos que hay tras estas decisiones, que han sido avances, en qué falta avanzar y cuáles han sido las deficiencias detectadas tanto por la investigación como por los mismos empleados de dichos establecimientos.

La presencia de un “Circuito Histórico” nos habla de una decisión patrimonial basada en un análisis que está atravesado por la historia formal y patriótica de nuestro país. Este circuito contempla una serie de puntos que son en su mayoría construcciones que han sido declarados monumentos por el CMN. Entre ellos encontramos, en su mayoría iglesias, y edificios de gran valor arquitectónico. La lectura nacionalista del país sobresale en los aspectos patrimoniales de esta comuna. Las instancias oficiales del Estado, hacen principal hincapié en los hechos de la “gran historia” y sobre todo enfocado en el patrimonio material y, evidentemente monumental. No es de impactar esas disposiciones, debido a que las políticas y gestiones que se logran encaminar en este ámbito son producidas por los agentes directos de los asuntos de cultura del Estado chileno. Es sugerente que las municipalidades y las instancias de éstas recurran al consejo de monumento, directa o indirectamente, para realizar y diseñar sus proyectos patrimoniales en sus respectivos distritos comunales. Como no existe una forma de gestionar el patrimonio que este regularizado y estandarizado, cada municipalidad realiza sus mejores esfuerzos por intentar satisfacer estas necesidades. Sin embargo, cabe preguntarse, es acaso el patrimonio declarado por el CMN aquel patrimonio que las personas, la misma comunidad desea rescatar de su entorno. Quizá en mucha de sus esquinas sí corresponde a tal, no obstante, muchas aristas se escapan de sus límites. Como afirma el profesor Ángel Cabezas sobre el patrimonio de un lugar, este “[...] es la memoria de un pueblo, pero es aquella memoria que se quiere destacar, esa que se quiere recordar. No es toda la memoria de la comunidad, sino que hay una selección que refleja una parte

importante de su identidad cultural”³⁷. Incluso la Municipalidad y el Corporación Cultural de Recoleta deben realizar la selección de qué patrimonio deseamos destacar a los vecinos y qué mostrar a los demás (chilenos y extranjeros). Existe un criterio de estas personas que se traduce en discurso. Cuando ponemos en relieve las iglesias, regimientos militares y cementerios, se está optando por aquella historia más tradicionalista de una zona, es optar por la acción del catolicismo de nuestro país; desear relevar estas características de una sociedad conservadora, marcada por los hitos, por los grande personajes y próceres de la historia, y por los colosales legados artísticos y arquitectónicos que de nuestros antepasados hemos heredado. La misma historia de Chile ha sido determinada de tal forma que hoy en día decanta para influir en cómo estamos concibiendo el patrimonio hoy, “luego de la Independencia se genera el proceso de construcción de la nación, fundado en el pensamiento liberal de la elite ilustrada del siglo XIX”³⁸, en donde diversos personajes de la elite y de esta “gran historia” concurren a construir la memoria de nuestro país. Recorrer por la historia de este país buscando aquel mensaje patrimonial, es relacionarse a la vez con la manera en que nuestra nación ha edificado la política cultural de nuestros país. Dicho análisis aporta en cuanto a qué medidas y qué personas establecieron en las respectivas épocas para esgrimir los lineamientos culturales en Chile. La formación de la política cultural chilena está intrínsecamente relacionada a la formación del estado republicano chileno. Es un proyecto llevado a cabo por darle fin a los atisbos coloniales aún presentes al momento en que la República se formaba. Sus agentes fueron: Diego Portales, Manuel de Salas, Mariano Egaña, Juan Egaña y Andrés Bello. Y, la principal figura de la política cultural chilena del siglo XIX, Manuel Montt quien siendo ministro de de Bulnes y en su propio mandato presidencial ejerció una influencia de al menos 20 años en el poder.

El renombrado francés Claudio Gay se muestra como un agente de gran contribución a la educación del sistema chileno. El programa educativo del cual Gay es parte junto a su obra científica propone crear las condiciones económicas precisas para conseguir desarrollo económico al profesionalizar mano de obra. La causa por la protección de la Independencia, tomando en consideración la fragilidad política de un período

³⁷ Entrevista al académico Ángel Cabezas, realizado el día 23 de agosto de 2011.

³⁸ Subercaseaux, Bernardo. “Historia de las ideas y de la cultura en Chile”. Tomo I Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: J. V. Lastarria.

formativo, hace que sea un “vínculo cultural interno, base de la identidad nacional y referencia común de los notables miembros de la aristocracia y de la clase dirigente. Ese vínculo es el relato de la misma Independencia, al que sigue en de la construcción del Estado, situado en una perspectiva que se extiende desde el descubrimiento de Chile y la fundación de Santiago hasta los años de la llegada de Gay.”³⁹ Razón de ello es que se proteja tan extensamente con obras culturales (esculturas, diccionarios biográficos, retratos, etc.) las acciones y méritos de ciertos personajes ilustres que han ayudado activamente a conformar la construcción de la Nación y de la República. Son los “protagonistas de la Historia” que se está construyendo. Volvemos ciertamente a los ideales de Nación y república, los cuales han marcado la historia, y por consiguiente, la manera en que los chilenos de hoy entendemos los legados culturales. En efecto, esta relación entre la forma de Gobernar y la educación está dada desde la conformación de la historia como nación. El proyecto educativo iniciado en 1830 –año de la guerra civil- confluye con una experiencia continental del mismo tipo. En el caso específico de Chile, fueron contratados profesores extranjeros. A pesar de no tener nuestro país una impronta cultural relevante en comparación con nuestros vecinos virreinos, el proyecto cultural chileno se realiza de manera óptima tanto en la enseñanza de la Historia como de las Ciencias Naturales. Los historiadores son profesores y también ocupan puestos administrativos en el Gobierno (por lo general son abogados e historiadores). Estaban presentes en dos frentes: en el proyecto educativo y en la consolidación del Estado. Desde el comienzo evidenciamos la relación entre cultura/educación con el Estado, y no sólo porque éste último sea el encargado de brindar a un país las políticas de educación, sino, y sobre todo, porque son las elites quienes determinan los relatos oficiales. La sociedad elige el patrimonio en función de los grupos de poder. El patrimonio que oficialmente se protege, lo que legal y jurídicamente se defiende posee una selección intencionada de quien ejerce el poder de la sociedad. Complementando este circuito, la CCR realiza rutas turísticas por estos puntos del circuito. Se selecciona uno o dos de estos y se realizan una profundización de este lugar, generalmente las iglesias. Con tal se insiste en la historia colonial y de tradición cristiana que determina la creencia nacional.

³⁹ Mizón, Luis. “Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena”, Ed. Universitaria, Santiago, 2001, P. 29.

Últimamente y sin embargo, la municipalidad y las instituciones estatales relacionadas al desarrollo de la educación y la cultura han abierto sus puertas a un tipo de patrimonio no monumental, volcando su interés también por el legado cultural intangible y cotidiano que tanto abunda en esta zona de Santiago. Las nuevas tendencias patrimoniales empiezan a penetrar los espacios oficiales, en donde la “pequeña historia”, es decir, las vivencias y costumbres de aquellas personas que corresponden al pueblo de una sociedad, con sus oficios, con sus creencias y modos de vida, se hacen parte de las nuevas estrategias patrimoniales tanto a nivel gubernamental y sobre todo, el ciudadano. Opta, por ejemplo, la Municipalidad de Recoleta junto a CCR en editar una atractiva publicación que rescata el mundo de los feriantes de la Vega de Santiago. Los colores, las formas, y su gente se hacen presente en ésta lustre publicación, que sin duda es un avance al querer poner en relieve la vida del feriante, de los recovecos de la vega. Como consecuencia de todo ello, logramos identificar que las cabezas de la Municipalidad comienzan a detectar que existen “otros patrimonios” que son tan relevantes como los monumentales y, que incluso, estos hacen finalmente que las personas comunes, el vecino de Recoleta, de Patronato se sienta más identificado con esa imagen más a la par de él, que con relación a un gran edificio rodeado casi de un halo sagrado.

2.4.2. Patrimonio Cultural desde la Comunidad: la nueva tendencia.

Entonces, ¿qué es la llamada *participación ciudadana*? Hace algún tiempo en los medios de comunicación se habla en tono noticioso sobre la toma de consciencia social y ciudadana que se muestra efervescentemente desde hace algún tiempo y por estos días. Y es que la ciudadanía ha entendido que hay temas de interés público que debe ser pensado y gestionado por manos vecinas, avistando que las autoridades han dejado estas problemáticas en segundo plano. Si bien, y como ya revisamos, los organismos gubernamentales sí han tomado cartas en el asunto, el principal problema radica en dos ejes: el primero se relaciona con una ley que se está quedando obsoleta a los tiempos actuales; y el segundo es que existe una baja tasa de capital humano calificado que evalúe y desarrolle proyectos de gestión patrimonial. Ahora dos potentes nociones entran en

discusión: participación ciudadana y gestión patrimonial. ¿Por qué en cierto momento ambas cosas se vieron entrelazadas? La *participación ciudadana*, en primera instancia, debe ser diferenciada de la *participación social*. Aunque ambos términos son utilizados comúnmente como sinónimos, teóricamente no significan lo mismo. En sentido estricto, “***participación ciudadana*** es tomar parte activa en los procesos ciudadanos de una democracia. Cuando la ciudadanía participa de los procesos decisionales de la democracia, lo que se obtiene es una democracia participativa”⁴⁰, entendiendo a ésta última básicamente como un sistema de gobierno que incluye a la ciudadanía en la toma de decisiones estatales. Por otro lado, ***participación social*** no tiene relación con los asuntos públicos en el sentido de que no constituye un mecanismo válido políticamente para dirimir sobre asuntos públicos; es un sistema de organización que emerge de la misma sociedad y que manifiesta posturas o demandas sobre determinadas temáticas sociales.

Retomando el concepto de *participación ciudadana*, ésta es considerada un derecho de tercera generación pues, claro está, que hace una o dos décadas atrás no era siquiera imaginable que la población trabajara en conjunto con las entidades legislativas oficiales. No es un favor o un símbolo de gratitud que los agentes de la política ofrecen a la ciudadanía, sino que es una herramienta formal para que la población ejerza su derecho de participación democrática. Cuando se piensa en poner en práctica un proyecto que atañe a la ciudadanía, debería considerarse fundamental incluir participativamente a la ciudadanía para que éste objetivo llegue a bien puerto para todos los agentes en juego. Como bien afirma la ***Agenda de Participación Ciudadana*** respecto al valor político de esta instancia, “*la participación es una política pública transversal. Pero antes, un valor que debe cultivarse en el modo de gobernar. El adversario más peligroso de este valor es la autosuficiencia. No basta gobernar bien para la gente; en la democracia, el buen gobierno se hace con la gente*”⁴¹. Hacer la autocrítica de asumir que la autosuficiencia es el mayor enemigo de la participación, es admitir que la ciudadanía es el medio y fin desde donde se debe edificar la política. En Chile, la entrada de la participación ciudadana a la escena nacional se data como primer antecedente en el año 2000. En aquel año, durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, se instaura la idea de acercar el Estado a las personas

⁴⁰ Agenda de Participación Ciudadana, Santiago, 2007, p. 17

⁴¹ Op. Cit. P. 19

por medio de la creación del *Instructivo de Participación Ciudadana*. Se abre a la idea que, sin aun identificar en qué grado, la ciudadanía debe estar cerca de los asuntos públicos creando puentes entre el Estado y ellos. Durante estos doce años, ha habido paulatinos avances en materia de participación ciudadana, sobre todo en los últimos cuatro o cinco años, en la medida que la participación social se ha tornado más fuerte y prolífica. Sin embargo, el soporte legal más importante que se hiciera sobre este asunto y que le otorga validez jurídica a la participación ciudadana es la “Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública” recientemente instaurada en enero de 2011 bajo la presidencia de Sebastián Piñera. Esta ley, que si bien es bastante nueva y su puesta en práctica no es aún expansiva, entrega herramientas reales para su aplicación en la esfera pública y, sobre todo, en el subsector de Gestión donde se está contemplando que la participación ciudadana es un eslabón clave en la creación, diseño y ejecución de proyectos de interés público y no sólo el mero receptor de ciertas políticas del mismo tipo. Para ejemplificar más los alcances de la Ley 20.500, mostraremos el artículo 69 en el que se abala a la población como parte importante de la toma de decisiones:

“Artículo 69. El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Es contraria a las normas establecidas en este Título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana señalado en el inciso anterior”⁴².

Habiendo esclarecido ciertos temas conceptuales, volvamos a en materia a lo que respecta a las acciones y discursos que las organizaciones vecinales han edificado en torno al tema patrimonial en Recoleta y específicamente en el barrio patronato. La junta de vecinos N°34 “Andrés Bello” de Patronato ha sido la más destacada en la realización de proyectos o acciones ligadas al ámbito patrimonial de toda la zona norte de la Región Metropolitana. Para la comunidad recoletana que participa en las reuniones y asambleas convocadas por los dirigentes de esta organización vecinal, identificar las riquezas

⁴² LEY N° 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública: Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, 20 de enero de 2011.

patrimoniales inmateriales ha sido una ardua y enriquecedora tarea que les ha permitido, como comunidad residente, conocerse entre los vecinos así como sus diferencias culturales arraigadas por sus distintas nacionalidades. Las diferentes instancias que se han propuesto para realizar una labor de “rescate patrimonial” –entre ellos inclusive un proyecto FONDART- han puesto mayoritariamente énfasis en el valor social del patrimonio a través de la multiculturalidad característica de los residentes del barrio; esa ha sido su bandera de lucha: el reconocimiento por la valía de la diversidad cultural de los mismos habitantes del barrio. La multiculturalidad es, tanto para los residentes como para la población flotante que mayormente concurre a Patronato por razones laborales en el área comercial, constituye una característica **identitaria**, aceptándola no como un agente disruptivo dentro de las dinámicas sociales, sino que como el sincretismo cultural que viene a aportar nuevos significados en donde confluyen muchos modos de vidas culturalmente distintos unos de otros. Si bien la Junta de Vecinos no contradicen ni niegan la línea de desarrollo patrimonial emanada desde la Municipalidad, a través de su Corporación Cultural, los vecinos a partir de la participación social que han ido desarrollando a lo largo del tiempo se han percatado que su barrio posee una singular característica constituida por sí mismos: la diversidad cultural a partir de costumbres, hábitos, religiones, gastronomía que confluyen en torno al comercio –distintito de Patronato desde antaño- y que se ha transformado en un **valor simbólico** para sus habitantes. Cabe decir que estas medidas de rescate patrimonial y valorización social del mismo, ha sido producto de diversas actividades hechas durante el tiempo de manera constante que cada vez ha congregado a más público con deseos de participación, pero que sin embargo aún no logra encantar a un alto porcentaje de los vecinos de Barrio Patronato. Las razones de ello son diversas y muchas aluden a motivos personales, pero de manera externa y general quizás se podría argüir que las estructuras de poder a nivel municipal –aun si pensamos en el mismo Estado- no contemplan la participación social como una herramienta política que permita *dialogar* con la comunidad, para conocer sus necesidades y propuestas atinentes a su composición social. Y es esta es una de las grandes falencias que ven los dirigentes vecinales en la labor que desarrollan: el municipio no participa de las actividades o iniciativas que los vecinos optan por realizar, por tanto no se genera un cruce de ideas entre ambas instancias. La función de una junta vecinal tiene que ver con el ámbito de la gestión; como organización comunitaria con

personalidad jurídica, promueve el desarrollo de la comunidad de una misma unidad territorial, defendiendo sus intereses y velando por el cumplimiento de sus derechos ante la administración municipal y estatal. Sin embargo, la relación y el diálogo directo con su respectivo Municipio por lo general es siempre el punto más débil y una tarea pendiente desde ambos frentes, al menos para el caso de Barrio Patronato.

CAPITULO III: Conclusiones y Análisis finales.

En esta investigación se ha querido poner en discusión el tema del patrimonio en nuestro país, pesquisando sus contextos, sus alcances y los usos que están siendo aplicados hoy en día. Consideramos que es importante que ésta problemática sea abordada por estudiantes de Teoría e Historia del Arte, en tanto es un área escasamente explorada por esta disciplina y que actualmente está alcanzando grandes proporciones. En este sentido, abordar a Barrio Patronato como ejemplo de cómo es el terreno en temas de patrimonio se concibe como un importante aporte a la discusión de nuestra área de estudio, pues nos hemos encontrado con un lugar que sirve de muestrario sobre cómo es Chile en el ámbito cultural. Existen los ingredientes claves y también la disposición, pero faltan aquellos que complementen ambos factores generen los cambios. En este apartado serán tratados tres grandes temas: primero, constataremos conclusiones generales que han surgido del proceso mismo de investigación de esta tesis; segundo, serán expuestas aquellas referidas específicamente al barrio Patronato y cómo se muestra su postura sobre el patrimonio; tercero, sobre la importancia que la historia del arte como área de estudio esté inmersa en el ámbito patrimonial, y ciertos alcances que esta investigación arrojó.

Este trabajo contempló la realización de una encuesta a los asistentes de varios museos de nuestra ciudad, concentrándonos en la comuna de Santiago. Esta iniciativa arrojó una serie de resultados estadísticos que ahora usaremos como información de base que muestre la relación que existe entre la ciudadanía y el patrimonio cultural, desde el cual se gestaron las apreciaciones iniciales sobre el tema patrimonial para esta investigación. Desde una perspectiva teórica, las personas sí reconocen al patrimonio y se muestran interesados en conocerlo, cuidarlo y difundirlo. No obstante, en términos prácticos son escasos quienes lograr identificar qué es el patrimonio o qué definirían cómo tal, e incluso dar ejemplos de objetos o bienes patrimoniales que identifiquen como tal de manera personal. Quienes responden este ítem con mayor precisión, demuestran que la identidad nacional chilena heredada de los discursos escolares está inmersa en sus visiones. Existe por tanto una relación adecuada entre estos modos de enseñanza y de vivencia de la identidad chilena y lo que hemos entendido como país bajo el concepto de patrimonio.

Corresponde a una serie de políticas públicas que en este rumbo han surgido frutos en la población chilena, logrando identificar como “patrimonio” todo aquello que desde la niñez nos han inculcado. Uno de estas exitosas medidas, -no por ello exenta de discusión, ciertamente-, es la creación del “Día del Patrimonio Cultural” como parte de la política cultural a nivel país para acercar al patrimonio a la comunidad. Desde su creación en el año 2000, el concepto de *patrimonio* ha entrado con fuerza a las mentes de las personas, relacionándolo con nuevos conceptos, generando nexos que antes no hubiesen podido establecer. Sin duda, ésta iniciativa ha ampliado el horizonte de este ámbito de la cultura, y de ahí nuestros compatriotas han modificado y creado sus propias definiciones sobre qué es patrimonio y todo en tanto se le relacione. La clave está en el acto de la decisión, pues entran en juego una gran diversidad de factores que deben ser tomados en cuenta para tomar dicho camino, que finalmente se traduce en la generación de éste discurso *dirigido* que las personas tienen hoy sobre el patrimonio.

Otro punto interesante, es analizar que el Día del Patrimonio se configura como un “evento”, y como tal no se trata de gestión cultural en su sentido más estricto. El evento puede considerarse como un primer paso, un acercamiento; pero no debe plantearse como aquella manera de hacerse cargo de este tema con relación a la comunidad. Pues si deseamos generar cambios profundos y avances en esta materia, los eventos no tienen repercusiones significativas. Este tipo de acciones evita que la gente común establezca el vínculo directo entre su propia biografía y el ámbito patrimonial, por el contrario se da una dinámica triangular: las personas como individuos o como comunidades con valores y significados se acercan al patrimonio por medio del Estado, siendo éste último el decodificador del segundo elemento, generándose por tanto una relación indirecta entre las personas y el patrimonio. Utilizando “eventos culturales” la población percibe al patrimonio en calidad de “espectador de una actividad lúdica”, y estaríamos cayendo en una “puesta en escena del patrimonio” como una película, una obra de teatro o un concierto masivo al aire libre. Efectivamente con estas acciones alejamos a las personas del empoderamiento del patrimonio, puesto que se prima la mera “experiencia”, la “asistencia”, si se quiere “el espacio ritual” en donde se acerca al patrimonio, y no logra superar ese escalafón para pasar a un estadio más consciente. Reducir al patrimonio a “eventos” es

inconcebible, en tanto que con éste se convive diariamente en todos lados, de manera más cercana o no, incluso siendo parte de él. En tal sentido, no puede depender el patrimonio de una “cartelera cultural” porque el patrimonio se vive o se experiencia a diario, siendo todos parte de ello.

Entrándonos de lleno a los resultados que la presente investigación arrojó, en primera instancia es importante aclarar que la interacción que se gesta entre patrimonio cultural material y el inmaterial evidentemente existe. Toda relación implica la existencia de factores y agentes dentro de la comuna o barrio, y también a nivel país que hacen posible que la interacción tenga alcance. Podemos distinguir dos núcleos de influencia en esta relación: por un lado tenemos a los agentes y por otro los factores. De los primeros podemos identificar a: i) Institucionalidad, representada por la Municipalidad de Recoleta; ii) Organizaciones Sociales (Junta de Vecinos y agrupaciones vecinales pro-patrimonio); y iii) Vecinos y comunidades inmigrantes. Mientras que dentro de los factores encontramos i) Comercio; ii) Vida de Barrio, que se determina por el hecho de compartir un territorio en común; y iii) Relaciones Humanas, en donde incluimos el concepto de Multiculturalidad tomando en cuenta que ésta se dará en la medida que las relaciones sean más cercanas y conscientes entre las personas.

Si bien identificamos varios elementos que inciden en esta interacción, evidentemente son dos de todos ellos en los que recae el peso de esta relación en mayor medida. Estos son el agente **Institucional** y el agente de las **Organizaciones Sociales**. El primero de éstos se dedica principalmente a potenciar la valoración del patrimonio material, mientras la junta de vecinos y algunas personalidades al interior del barrio que pertenecen a algunas comunidades de inmigrantes ven mayor preocupación en rescatar el patrimonio inmaterial. Asimismo, las actividades que cada entidad desarrolla no necesariamente son colaborativas ni participan ambos agentes en todas ellas, razón por la cual el patrimonio cultural –como concepto política cultural- carece de dominio público, apropiación por parte de la ciudadanía. Una vez identificados los componentes con mayor influencia, es importante mencionar que esta relación entre ambos bloques es sobre todo de manera circunstancial, es decir, no existen vínculos conscientes y regularizados en donde se

mantenga un fluir constante. Si bien no podemos tildarla de “indirecta” pues existe consciencia de una parte y de la otra de la existencia y la labor realizada, tampoco podemos afirmar que se trata de una relación “directa” en cuanto carece de metodología o protocolo que redunde en la falta de un nexo consciente. La vinculación, por tanto, de ambas aristas del patrimonio no forma parte de todos los trabajos o investigaciones sobre cultura o patrimonio al interior del barrio o de la comuna. Se puede afirmar que dicha relación es circunstancial, la cual se ha dado por el desarrollo mismo de las labores de cada parte y que se han visto relacionadas meramente por la contingencia. Esto sin duda es una oportunidad, pues demuestra que ambos agentes están interesados en potenciar el legado patrimonial – material e inmaterial respectivamente-, de Recoleta y en específico de Barrio Patronato.

En Patronato conviven dos discursos sobre el patrimonio cultural, los cuales se pueden extrapolar a la comuna de Recoleta: el oficial que destaca el patrimonio material, y el social o ciudadano que destaca el patrimonio inmaterial. El primero refiere a la puesta en marcha de los mecanismos legales e históricos que nos sirven para proteger, conservar y resguardar el patrimonio. Sin embargo, este enfoque materialista o historicista muchas veces resulta parcial en, al menos, dos sentidos: el primero, porque la apropiación social que es tan necesaria para los bienes de interés cultural (como los objetos patrimoniales) no es un objetivo central de esta postura -basada en la protección legal en vistas del inminente deterioro de los monumentos históricos o de la demolición de los mismos. Al enfocarse sólo en el ámbito material-histórico de los bienes culturales se pierde dinamismo en los elementos que queremos rescatar; asimismo, se dificulta la apropiación subjetiva, la educación cultural y, por tanto, la identificación nacional/social con ellos. El segundo dice relación con la ausencia de protección para los objetos o saberes inmateriales de nuestro patrimonio -o la dificultad de protegerlos con la ley de Monumentos actual-, cuando el patrimonio inmaterial simboliza muchas veces elementos culturales que nos define como ciudadanos y como personas (culturalmente o socialmente integradas a un grupo determinado). Es por ello que abogar por la inclusión, en el caso de Patronato, de su riqueza inmaterial específicamente determinada inclusive por los mismos vecinos como "multiculturalidad" propone dinamizar la noción obsoleta de patrimonio material en Chile; el diálogo permanente de ambos elementos culturales debe ser una de las premisas

ineludibles para cualquier intento de protección, resguardo o conservación del patrimonio cultural, poniendo especial interés en la necesidad de educar a la población mediante éste.

A continuación, se expondrán los resultados que se relacionan con los objetivos específicos de esta investigación, ampliando de este modo lo expuesto anteriormente y entregando mayor análisis y detalle de los alcances generales de este trabajo:

La comuna de Recoleta, como parte del sistema de subdivisiones políticas y administrativas en nuestro país, posee a la cabeza de la organización institucional la Municipalidad de Recoleta, en la que además incluimos la Corporación Cultural de Recoleta como organismo dedicado a los temas culturales y artísticos de la comuna. Ambos son la *voz oficial* de Recoleta, como administración central local del gobierno de Chile y la entidad responsable de dar solución a los problemas de los vecinos y el espacio para su desarrollo. Sin embargo, de manera paralela a la institución central contamos con el aporte ciudadano al interior de la comuna, representada principalmente por las Juntas de Vecinos, y todas aquellas organizaciones vecinales y barriales que se reúnen con el fin de incentivar la participación y asociación vecinal. En términos de patrimonio cultural, ambos han realizados sus acciones al respecto, pero no siempre sus iniciativas y esfuerzos particulares se han coordinado hacia un mismo fin. El ámbito institucional ha realizado, en efecto, muchos avances por la tenencia responsable de los bienes de interés cultural y patrimonial que existen en la comuna de Recoleta. No obstante, creemos que muchas veces los intereses de la comunidad y vecinos no siempre son tomados en cuenta para desarrollar proyectos relativos al rescate y valorización del patrimonio cultural. Quizá los canales de participación ciudadana no sean, por ninguno de los lados, lo suficientemente efectivos para que ambas partes se transformen en agentes colaborativos y contrapartes propositivas. Por su parte, y como respuesta a las Instituciones gubernamentales, son las organizaciones sociales, como la Junta de Vecinos N° 34 Andrés Bello, Barrio Patronato, quienes llevan a efecto los proyectos patrimoniales con la gente y para la gente. Realizados en base de la autogestión y financiamiento propio, con iniciativas y motivación provenientes de los habitantes de la comuna, estos vecinos han logrado interesantes proyectos los cuales fueron abordados anteriormente.

Dentro de los factores que intervienen en la correlación entre ambas categorías patrimoniales, hemos podido detectar que el comercio se impone como la base de la relación entre las personas y los vecinos de la zona. Recoleta, y específicamente Patronato, se ha distinguido del resto de la ciudad por ser un polo de atracción económico destacando la producción y venta de textil y vestimentas. Esta zona nace como un espacio de intercambio comercial, instaurada por los árabes hacia mitad del siglo XX quienes buscaron en el pequeño comercio la posibilidad de surgir y aspirar a mejores condiciones de vida. Desde este precedente, las olas de inmigrantes se han caracterizado en aportar a la economía del barrio y de Santiago con sus costumbres y sus producciones comerciales. Por tanto, las relaciones de naturaleza económica serían la base de la pirámide desde donde surgen las relaciones de los vecinos de Patronato, porque difícilmente podría existir un arraigo tan nutrido si este factor estuviera ausente. Inclusive el patrimonio material que se emplaza en esta zona responde a la necesidad de los comerciales y sus familias de establecerse en dicho lugar. El hecho que exista una Iglesia Ortodoxa o una Presbiteriana es consecuencia de las relaciones económicas que siempre acarrearán cosmovisiones que demandan seguir en práctica por parte de sus fieles. Se generan relaciones en un barrio que están marcadas, en primera instancia por el desarrollo económico impreso en él. En este momento pasamos al segundo factor, el cual es la Vida de Barrio o el hecho de vivir conjuntamente. La comunidad de un barrio no está dada únicamente por el hecho que sus vecinos vivan uno junto al otro; es, en efecto, las comuniones en virtud de un fin común lo que genera el hecho del “barrio”. Y es que la renombrada “*vida de barrio*” esta en extinción responde a una inquietud de rescatar este tipo de alianzas vecinales que poseen diferentes naturaleza tales son las comerciales, sociales, organizativas, educacionales recreativas y personales-afectivas. Que la vida de barrio se considere un factor determinante en esta investigación es porque, superando el escalafón de la mera relación económica, los vecinos y las personas proyectan sus relaciones para buscar objetivos juntos, como por ejemplo unirse en cómo pintarán un cité, o qué demandas le exigirán a las autoridades, o qué eventos realizar a fin de año. Las relaciones de barrio que se dan en Patronato resultan bastante interesantes: al contrario de cualquier otro barrio comercial de Santiago, la particularidad que esta zona muestra es que los dueños de negocios y tiendas son a la vez vecinos y habitantes de Patronato. Han edificado su vida en torno al barrio, instalan sus

negocios y sus casas, sus hijos estudian en los alrededores y las más importantes iglesias o templos de cada comunidad inmigrante están ahí. Además, es interesante destacar que ésta dinámica es llevada a cabo principalmente por las comunidades inmigrantes⁴³, mientras que los chilenos viven mezclados con la zona comercial, y son quienes, muchas veces trabajan para los primeros. Sin importar la índole de éstas, las relaciones que en el barrio se dan son el momento en donde los temas patrimoniales comienzan a gestarse. La Junta de Vecinos N° 34 Andrés Bello, y sus diversos agentes de acción ha mostrado favorablemente atención en la **vida de barrio**. Son las relaciones entre las personas, en los modos de vidas que se han entrelazado en el nutrido Barrio Patronato, en considerar a todos los integrantes de este sitio como partes de un tejido social singular y en constante cambio en Santiago. En consecuencia, los vecinos y la población que ha generado estos espacios de discusión, abogan más por el discurso inmaterial. Quizá ellos mismos no han dimensionado la importancia de cargar con el patrimonio intangible en sus manos, porque aun éste se muestra distante, engorroso y difícil de abarcar por los profesionales y especialistas del área. No obstante, la ciudadanía ha entendido que estos legados son tan importantes como aquellos materiales, porque no podemos excluir a una construcción de su historia, a un sitio de sus recuerdos, o a un barrio de sus relaciones, en tanto que se constituyen como parte esencial de este tejido.

Finalmente, hemos llegado al factor que podemos situarlo en la cima de la pirámide pues desde acá emergen relaciones que se consideran más complejas tanto en sus objetivos como en sus medios. El factor de relaciones humanas e intelectuales se da generalmente cuando los dos factores anteriores se han cumplido a modo de escalafón ascendente. Comienzan a gestarse inquietudes que trascienden el pragmatismo vecinal, es decir, no sólo se está interesado por los problemas cotidianos de un barrio como los temas de higiene, ornamento, transporte, que atañen a la totalidad de la comunidad, si no que ahora se tratan temas que conciernen a temas de valores, de visiones, de ritos y de modos de vidas. Es importante que este tipo de nexos se establezcan pues de acá nacerán las inquietudes que tienen relación con el patrimonio cultural, en cuanto éste implica la toma de una serie de

⁴³ En este sentido, la comunidad árabe y coreana llevan la delantera, ya que los inmigrantes latinoamericanos aún se encuentran en proceso de adaptación, por lo que su labor social se relega como asalariado de los primeros o pequeños negocios al aire libre.

decisiones basada en valores, en modos de concebir los conceptos de “historia”, “memoria”, “cultura”, entre otros. Consideramos, en este sentido, que el concepto de “multiculturalidad” que se ha hecho mención anteriormente es gestado gracias a las relaciones que se dan en este nivel de relaciones interpersonales dentro de una comunidad o un barrio. Ejemplo de esto expuesto es la postulación a proyecto FONDART en el año 2009 que la Junta de Vecinos N°34 Andrés Bello realizó para potenciar los valores de multiculturalidad del Barrio patronato. Fueron los mismos vecinos quienes se reúnen por iniciativa propia a discutir, y crear consciencia de esta particular característica del barrio al cual pertenecen. La multiculturalidad, por tanto, no es un hecho dado. No se puede considera multicultural un territorio en donde gente de diversos origen comparten sus límites. Considerada un proceso social, la multiculturalidad, descansa en gran medida en las relaciones directas, humanas e incluso afectivas que la comunidad, compuesta por personas y grupos con diverso proceder establezcan entre sí. En tal sentido las relaciones se basan la toma de consciencia, respeto y las intenciones de valoración del “otro”, y sobre todo, compartir ambos modos de vida en pro de un bien común, más rico y diverso.

Hoy en día, las teorías que se esgrimen sobre patrimonio no necesariamente ya tienen por sinónimo objetos materiales o edificios que se han elevado a una categoría de importancia mayor. Redundaría en que la misma sociedad, y claro, los profesionales del área han entendido que sería paupérrimo hoy en día solamente considerar patrimonial a objetos o inmuebles que resulten antiguos, o contenedores de alguna historia pasada. Está entrando fuertemente el patrimonio vivo, el actual, el vigente, que de alguna manera se ancle con un pasado en común y contenedores de un singular legado, por su dimensión artística, histórica, de modos de vida, entre otros.

Otra dimensión que justifica el interés e importancia de realizar una investigación de esta naturaleza desde el prisma de la historia del arte, radica en que dicha disciplina se ha aislado del estudio, conservación e incluso en cómo se concibe el patrimonio. Poner en el tapete qué áreas deben inclinarse hacia la tutela del Patrimonio es parte importante y medular de cómo futuramente vamos a trabajar sobre este tema. El historiador del arte español Jesús Miguel Muñoz Díaz, experto en Patrimonio Cultural, declara con gran

certeza que “...*el conocimiento y la interpretación histórica del bien cultural son el punto de partida para la participación del historiador del arte en la Tutela del Patrimonio*”.⁴⁴ La municipalidad en términos de patrimonio material e inmaterial, no ejecuta actividades lo suficientemente llamativas y enriquecedoras para la gente, mostrando elementos que, sin dejar de ser valiosos para la comunidad, probablemente no han sabido enfocarlos para que ésta concurra de manera más masiva y con mayor grado de interés. A la par, la municipalidad se excusa de no tener los recursos necesarios para realizar proyectos patrimoniales, y por tanto no poseen personal competente, ni los elementos necesarios para hacer surgir proyectos patrimoniales que den los resultados esperados.

La **escasa interrelación** que detectamos entre las organizaciones de las comunidades y la institucionalidad se responde por la modalidad de legislación que como país tenemos respecto al patrimonio. Si la legislación no responde adecuadamente a las necesidades patrimoniales y cómo debe ser el proceder, los habitantes ante los avatares del patrimonio, el efecto dominó se cumple. Ni las autoridades ni los ciudadanos poseen las herramientas constitucionales para ingerir en tenas patrimoniales, resultando que se accione desde la voluntad, ajustándose lo más posible a las leyes y realizando actividades que surgen de la inquietud personal. Y, en tal caso, si bien existen ciertas herramientas legales para que ambos frentes lleguen a acuerdos, existe, probablemente falta de voluntad política y disposición por parte de los ciudadanos de acercarse en diálogo para lograr resoluciones afines. En este sentido, el bloque gubernamental aboga por el discurso que está implantado en la oficialidad: el patrimonio tangible, monumental y objetual. No podemos ser injustos tildándolos de poco conscientes, puesto que en efecto, estas instituciones actúan en base a lo que a nivel macro –en este caso de país- dicta sobre el tema patrimonial. ¿Cómo podemos exigirles a la Municipalidad o la Corporación que se encaminen por estrategias más novedosas si el país completo aun está sumido en una definición decimonónica? En cambio, sí podemos esperar por parte de la institucionalidad abra la instancia de participación ciudadana –como derecho- para que en paralelo logren edificar proyectos en sintonía.

⁴⁴ Muñoz Díaz, Jesús Miguel. “*Historia del Arte y Patrimonio*”. Artículo publicado en: <http://www.ugr.es/~ophe/020DOCUMENTACION/008-003a.htm>

Como hemos podido revisar anteriormente, la interacción entre los agentes más determinantes de esta relación aun se encuentran en evidente distancia. Se considera por tanto, que si los diversos organismos estatales y vecinales no logran realizar un proyecto complementario para el desarrollo cultural y la creatividad de sus bienes, difícilmente podremos salir de la posición nacionalista e historicista que nos estanca en avanzar hacia la diversidad cultural. También quizás incluir que, en términos teóricos o "en papel", los organismos gubernamentales relacionados al área cultural y de la gestión de la cultura desde hace por lo menos 10 años han mencionado la necesidad de esta "apertura de mentalidad". En este sentido, la política cultural chilena debería actualmente estar enfocada hacia esos objetivos, no sólo en términos teóricos, si no, y sobre todo, buscando los métodos más adecuados para lograr con este propósito. Pero como los cambios de estructuras mentales son tan lentos, se hace perentorio que no sólo sean los organismos estatales los autorizados para influir en la toma de decisiones sobre la cultura y el patrimonio en Chile; es necesario entregar herramientas adecuadas para instruir a la comunidad en estos temas, nosotros como ciudadanos debemos tomar un rol activo, no ya receptivo ni menos reactivo.

Que el discurso histórico y nacionalista impere desde la Municipalidad imperante, responde, evidentemente a las políticas culturales que están vigentes en nuestro país, no obstante también existe un facto mediático y que se relacionaría probablemente con la experiencia en el barrio. Quienes planifican y aplican los criterios que se utilizaran en temas de cultura y patrimonio en la comuna son en su mayoría funcionarios públicos provenientes desde otros lugares de la ciudad, difícilmente podrán recoger la valiosa experiencia de "vivir" en un barrio determinado por la diversidad cultural. Po esta razón son los mismos vecinos de éste barrio quienes han entendido y han decidido relevar el tema de la "multiculturalidad" como característica patrimonial primordial de la zona. La convivencia diaria con personas de los más diversos orígenes, repercute en una consciencia más cerca e identificadora de los mismos vecinos con sus pares. Como los encargados de los programas culturales no viven esta realidad, y además debe atañerse aquello que las políticas estatales dictan, se dificulta la posibilidad que se pueda implementar desde ésta esfera medidas a favor del rescate, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio inmaterial.

La vigencia del patrimonio material y monumental dentro de la institución municipal responde sin duda, a un enfoque histórico que se tiene sobre la cultura chilena. Es plausible en la medida que el patrimonio lleva escaso tiempo en la palestra de las problemáticas culturales en nuestro país. Dicho enfoque histórico que se tiene sobre Patronato, y por extensión, de Recoleta es la base desde donde entender el patrimonio nacional. Sin embargo, y de acuerdo estamos, que es un discurso parcial de la historia de un lugar que probablemente no esté tomando en consideración a la población más joven de la zona, ya que todos provienen desde distintos países, y diversas tradiciones culturales. Con tal medida, estamos alejando, y no integrando a esta población reciente y diversa; no se están generando vínculos entre la población y su lugar de residencia. Esto repercutiría en un desinterés, en falta de identificación, y por lo tanto, en una ausencia de resguardo, cuidado, y uso idóneo del patrimonio que los circunda, ni que ellos mismos sean agentes dinamizadores del mismo.

La labor de la población, de la comunidad, se está volviendo cada vez valiosa en este ámbito. En efecto, cuando no hay continuidad en la acción de un agente formativo, se carece en esencia de una formación de la población en esta materia. Esta labor, recae en su mayoría en las manos del Estado como aquel que propicia las instancias educativas y de oportunidades llamativas e integrales para acercar a la población a la discusión de los temas patrimoniales. De ahí también que los espacios culturales, tales como museos, galerías o centros culturales, no tengan audiencias importantes. En la medida que educación cultural no sea una problemática real en Chile no se podrán potenciar verdaderos cambios sociales y de mentalidad. Sin duda el mayor conflicto se suscita en que no se reconoce en educación cultural un recurso de desarrollo de ningún nivel que no sea la entretención o el ocio. Aun no logramos comprender que ésta área es un claro impulsor de una serie de herramientas emocionales, técnicas y sociales que toda persona requiere para poder desempeñarse íntegramente en la sociedad que hoy en día vivimos.

Si bien no pretendemos catalizar el proceso natural de avance, sí se debe tener cuidado y conciencia de las decisiones que se tomaran en cada paso para que cada etapa sea bien abarcada. Para eso, ¿qué nos falta para seguir avanzando de manera estable?

Generalmente la rehabilitación del patrimonio en Chile se da como Reacción Reactiva, no Propositiva, en la medida que surge de la urgencia, y no desde el pensamiento crítico y perspectiva, este es un problema estructural. Este tipo de decisiones Reactivas empobrece la evolución de las tres etapas de las comentadas e impide que cada una de ellas deba ser completada de manera íntegra para pasar a la siguiente y poder redondearlas a todas ellas. El patrimonio cultural no es visto como un recurso económico ni menos capital cultural ni por el Estado y menos por los privados que encausan sus negocios en pro de lo que el aparato estatal también define sobre todo en temas culturales, más bien se define decimonónicamente y además como un estorbo para la comunidad, a propósito del aparato legislativo y la conciencia que existe sobre este. Desde afuera es más fácil apreciar el patrimonio, pues en Chile, por ejemplo, quien habita cotidianamente con ellos no logra dimensionar la relación y vínculos que entre objeto, paisaje/entorno y sujeto existe, y esto se debe primero a la deficiente formación o educación que repercute en una ciudadanía con falta de consciencia social.

3.1. La historia del Arte y el Patrimonio en Chile.

Hacer de Patronato una suerte de radiografía sobre el estado actual del patrimonio en Chile, es también considerar, desde nuestra perspectiva como historiadores del arte, la importancia que nuestra disciplina representa para cualquier investigación de esta temática de estudio. La necesidad de generar el conocimiento necesario y las herramientas de investigación adecuadas para la multiplicidad de enfoques y paradigmas desde el que puede analizarse una temática cultural tan polisémico como el Patrimonio, hacen que la Historia del Arte sea una opción viable para hacernos presente en la sociedad actual con las necesidades que estos tiempos están demandando. Las certeras palabras del historiador del arte Gonzalo Borrás Gualís lo explican: *“una Historia del Arte que no sea capaz de dar respuesta adecuada a las exigencias sociales de cada época ha de considerarse caduca”*⁴⁵ pues se está aislando de la propia sociedad que le ha dado cabida.

⁴⁵ Borrás Gualís, Gonzalo: “La historia del arte en la encrucijada” en *Artigrama*, nº 10. Zaragoza, 1993, p. 160

Cuando se piensa en los objetos de estudio que la Historia del Arte utiliza, es inconcebible no realizar la inmediata relación con el patrimonio. Y es que las diferentes manifestaciones artísticas son objetos por excelencia considerados con ese valor único y contenedor de un legado particular, que los posicionan en la categoría de “bien patrimonial”. *Guernica* de Picasso, el *David* de Donatello e incluso obras de arte contemporáneo, son consideradas hoy en día como valiosas piezas del patrimonio artístico mundial, protegidos en museos y expuestas a la comunidad para que sean contempladas en su totalidad. De este modo, la relación primaria que se puede establecer entre la historia del arte y patrimonio es inmediata. En el plano académico, la preparación del historiador del arte sobre el Patrimonio Cultural no es un área de estudio que tenga una difusión muy amplia. A modo de ejemplo, los títulos que abundan sobre la investigación de tesis de dicha licenciatura son, por lo general, sobre cánones estéticos de obras de arte (pinturas, esculturas y objetos de arte en general), sobre contextos histórico-sociales de producción de obras y movimientos artísticos, o sobre la revisión exhaustiva del corpus de obra de uno o más autores connotados de otras disciplinas afines a la nuestra⁴⁶. Esto repercute directamente que en Chile suele ser el patrimonio una preocupación dejada en manos de la Arquitectura, del Urbanismo, del Derecho, incluso desde otras aristas, de la Antropología, la Sociología, y por qué no, del Turismo.

El docente de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, Eduardo Asenjo, comenta al respecto: “el *patrimonio cultural con el devenir de los años, y sobreponiéndose, a la aceptación del Patrimonio Histórico, ha terminado por aglutinar a la Historia del Arte como uno de los engranajes imprescindibles de la Cultura*”⁴⁷, situando nuestra disciplina como clave para la crítica, el manejo y la difusión del patrimonio cultural. Si estamos entendiendo a la Historia del Arte como la disciplina específica que se encarga de las obras de artes –en tanto que se ocupa de las materialidades, los contextos de creación y las transversalidades teóricas- resulta lógico entender, por tanto, que el Patrimonio

⁴⁶ Quizás la relación más estrecha que se pueda generar entre el patrimonio cultural y la Historia del Arte sea mediante la enseñanza de textos claves para la Gestión de Proyectos Culturales, y lo que respecta a cursos prácticos de Conservación, Restauración y Museología, pero ambas iniciativas resultan tener una especificidad tal que no es posible desarrollarlas en extenso en la Licenciatura.

⁴⁷ Historia del Arte y Patrimonio Cultural en el Sistema Educativo Universitario. El inventario de pintura P. 197

Cultural⁴⁸ se propone para ésta área como el gran contexto en donde las diversas manifestaciones artísticas se encuentran inmersas otorgándoles diversas categorías de diferenciación y que, como tal, son potenciales contenedoras de valores y identidades. Sería iluso pensar que la historia del arte es la única encargada de hacer frente a este tema, pues siempre se debe recurrir a muchas otras áreas del conocimiento que aporten y enriquezcan el patrimonio cultural desde la multiplicidad de enfoques que se pueden producir.

Desde la teoría todo encaja perfectamente, pero ¿qué ocurre, por ejemplo, en la escena Nacional? Los museos en Chile desarrollan un sinnúmero de actividades programáticas que responden a sus líneas curatoriales, pero sin duda su denominador común es el resguardo de obras de artes o bienes culturales. Resultaría evidente que el historiador del arte tiene que ser un tipo de profesional dentro de las instituciones museales y salas de exhibición, para administrar y gestionar los distintos proyectos que se generan al interior de estos espacios, considerando la relación directa que existe entre los museos y el tipo de especialización de nuestra disciplina, así como también el carácter patrimonial de una gran cantidad de labores desarrolladas en estas instituciones. Es así que creemos firmemente en que el historiador del arte debe hacerse cargo de crear estrategias de acción en torno al tutelaje del patrimonio cultural, de producir metodologías a través de las cuales se podrán generar pautas y propuestas para la protección del mismo. De una manera precisa, Otto Pächt explica cómo debe actuar el profesional de la historia del arte ante una obra de valor artístico, e incluso, un bien, explicando que éste “(...) *no descifra solamente el lenguaje secreto de ese objeto extraño para nosotros, habitantes de otra época y otro espacio; el Historiador del Arte se encarga de recrear o re-presentar aquello que a simple vista está oculto, nos presenta aquellos modos de representación visual o iconográfica antigua como “maneras de ver y pensar, modos de la fantasía plástica.”*”⁴⁹ El bien patrimonial, aun cuando no es una “obra de arte” en el sentido estricto del término, de igual modo posee un halo de misterio y de ocultamiento –estético, histórico, memorial, o de cualquier otro tipo-, y es menester que la preparación del historiador del arte –a partir del sello holístico que caracteriza el aprendizaje de esta disciplina- que, como explicaba el

⁴⁸ Entendido en su concepto más amplio, y no necesariamente bajo los preceptos de las definiciones ya revisadas.

⁴⁹ Pächt, Otto. *Historia del Arte y metodología*, Versión española traducida por Francisco Corti, Alianza Editorial, Madrid, 1993. P. 13

autor, es capaz de mostrar a la comunidad todo eso que contiene el objeto y que espera a ser develado. Se debe superar el estado actual que el historiador del arte posee como profesional en el mismo campo de la gestión cultural, del patrimonio y de los planes museográficos, concibiendo su participación de manera más activa, y que no sean sólo “*quienes lanzan gritos de alarma que nadie escucha sobre la destrucción de monumentos y ambientes históricos y la dispersión de obras de arte perpetrada cada día por ambiciosos especuladores con la connivencia de necios gobiernos, o contra la parálisis que invade museos y galerías condenados a ser depósitos de obras de arte*»⁵⁰. Es imprescindible que seamos nosotros mismos quienes cambiemos esta visión, que hasta hoy en día, se tiene del historiador del arte. Existe, de este modo, una especialización y ciertos dominios que sólo esta área brinda al análisis de obras y a la gestión cultural, tanto en museos como en otras instituciones culturales, que deben ser considerados al generar los planes educativos en dichos espacios. Esto se debe a que principalmente la historia del arte brinda a las otras disciplinas afines el objeto de estudio que será el foco de sus investigaciones, siendo esta condición la que ha sido obviada, puesto que “*el objeto artístico no es todavía la obra artística, en el sentido de su captación por parte de cualquier estudio científico-humanístico*”⁵¹, tornándose fundamental la presencia del historiador del arte como el encargado del estudio del “objeto”, en primera instancia, para que, luego, sea revelado a las otras áreas. Si podemos explicarlo de otro modo, sucede lo mismo cuando una persona se enfrenta a un objeto de arte pero de manera natural, cotidiana, sin necesariamente ningún conocimiento previo sobre lo que está viendo, podrá realizar una descripción meramente visual de ello, con la objetividad que le da su visión. Pues bien, la misión del historiador del arte frente a la misma situación es la de transformar ese *objeto de arte* en una *obra artística*, lo cual se consigue solamente traduciendo ese lenguaje objetivo y cotidiano a uno de enfoque histórico, estético y estilístico.

Al igual que se sucede cuando hablamos de patrimonio cultural dentro de un contexto ciudadano, donde y tal como en el caso de Patronato la población debe generar apropiación de sus bienes culturales, en el caso del museo es sumamente importante

⁵⁰ Argan, Giulio Carl. *Historia del arte como historia de la ciudad*. Barcelona, 1984. P. 65

⁵¹ Pächt, Otto. *Historia del Arte y metodología*, Versión española traducida por Francisco Corti, Alianza Editorial, Madrid, 1993 P. 10

considerar la experiencia significativa que la audiencia debe experimentar al asistir a este espacio promotor de la Cultura para lograr aquel mismo objetivo. Para ello, es fundamental hacer de la educación artística –formal y no formal- un objetivo clave en el buen funcionamiento de las entidades socioeducativas, tales como museos y escuelas. Esta necesidad se ve reflejada en diversos escritos como leyes, cartas internacionales e incluso los ministerios de cultura de cada país. Es de importancia fundamental proponer una formación de alto nivel –tal como se expresa en la Carta de Udine⁵²- y al interior de un equipo multidisciplinario capaz de asegurar la gestión sobre numerosos problemas de la difusión amplia de la cultura, a nivel estructural e institucional, derivados de la conservación y protección de los bienes culturales. Sin lugar a dudas, los museos se posicionan como los espacios por excelencia para conjugar dos áreas de gestión cultural: **la conservación de los bienes y la educación sobre los mismos**. Asimismo, la incorporación de profesionales de la historia del arte a los equipos educativos estables de los museos puede ser de mucho provecho, pues por ejemplo los museos de historia –como el Museo Histórico Nacional en el cual realizamos una de las encuestas para esta investigación- no contemplan la educación artística como una línea de aprendizaje, porque suponen una serie de conocimientos específicos que se desligan del área histórica, razón por la cual los futuros profesores prefieren no intervenir en temas relacionados al Arte por no tener un acervo previo sobre éste.

La profesionalización del área cultural en Chile necesita ser un objetivo central en las instituciones museales y una preocupación constante de las políticas públicas estatales, ya que las falencias que a diario podemos observar sobre este punto desembocan necesariamente en una mala gestión cultural que no tiene interés en superar los problemas estructurales que anteriormente mencionábamos. Que las instituciones culturales tengan que depender de voluntarios y de pasantes –el término que designa a los practicantes universitarios del área cultural- para poder desarrollar su agenda programática anual, nos habla inmediatamente de la falta de interés político en el buen desarrollo de la cultura de Chile. Así, las demandas ciudadanas por la recuperación de los objetos culturales, de la

⁵² Carta de Udine, aprobada por la Conferencia Internacional Italia-América Latina celebrada en Udine los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2009. Documento generado por el Profesor de Historia del Arte Mario Sartor. Resumen disponible en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero6/legislacion/experiencias/articulo.php>

memoria histórica y de los valores intangibles insertos en el medio social cotidiano, se hacen sumamente necesarios para que la educación patrimonial y la gestión de la cultura genere la efectiva democratización en el acceso a ésta, a través de la educación cultural especialmente del público escolar, pues ellos serán los próximos agentes de cambio socio-cultural en el mundo entero, y los modelos de acción que ellos propongan dependen en gran medida de su educación básica.

En la práctica y sobre todo en la realidad nacional, los principales responsables de velar y proteger el patrimonio son en su mayoría arquitectos, seguido de licenciados en historia y arqueólogos. Estos profesionales los reconocemos porque participan principalmente en el CMN, organismo dependiente del Ministerio de Educación, que dirige y define los temas de patrimonio cultural en nuestro país. Pocos son, por lo tanto, los historiadores del arte que se enfilan en las administraciones formales para decidir sobre el patrimonio. Esto se debe, porque se ha concebido desde sus inicios al patrimonio como la construcción monumental, y luego como contenedora de una gran historia. Resulta lógico que sean estos profesionales quienes se encarguen del patrimonio cultural y que en particular el historiador de arte sea concebido como un profesional altamente calificado para esta labor, sin dejar de entender que el Patrimonio es, en efecto, un objeto que demanda un estudio multidisciplinar. Como el patrimonio es, efectivamente, una constructo socialmente establecido y no una condición dada de forma natural y espontánea, depende de los ciudadanos que lo valoren y protejan, pues es un nexo cultural que entrega una identidad con la cual los sujetos se pueden definir. Con este objetivo en la mira, el historiador del arte, tiene además una labor educativa y de difusión del patrimonio. Estos puntos, a veces obviados, pues muchos de los trabajos quedan encerrados en las salas de estudios, bibliotecas o laboratorios, se convierten en el escalafón que posee mayor importancia de todas las acciones que el profesional debe realizar como parte de las estrategias de tutelaje del Patrimonio.

Las nuevas definiciones, las tendencias ciudadanas que abrazan los temas patrimoniales y el mismo quehacer profesional son puntos que en esta investigación dejaremos establecidas. No pretendemos, de ningún modo, definir taxativamente qué es patrimonio y qué labor precisa debemos realizar como profesionales del arte, sino

buscamos un acercamiento, dar un paso más para acompañar y sopesar el discurso que en las calles y en las redes sociales ya se puede oír sobre patrimonio y que nace desde la misma ciudadanía.

Sobre este tema trató el Seminario “*Historia del Arte, Patrimonio y Desarrollo*”⁵³ dictado por el destacado historiador del arte italiano Mario Sartor, quien visitó nuestro país para discutir a propósito del suscitado tema del patrimonio y cómo éste se anexa con la historia del arte. El académico comprende, en primera instancia, que todo patrimonio deviene de una elección y, como tal, implica un proceso de discriminación entre un todo, en donde se deben tomar decisiones y priorizar. Como consecuencia esto implica que nunca son las disciplinas solas quienes realizan estas labores, sino que es el conjunto de éstas las que nos ayudan a resolver el problema del tratamiento, la elección y las prioridades del patrimonio. En este trabajo interdisciplinario, Sartor afirma que “*el historiador del arte debería hacerse cargo de su propio quehacer. Hacer historia del arte debe tener un sentido ético de manera diferente, ya que encerrados en nuestras cabinas podemos producir excelentes investigaciones desde la arista verbal pero inútiles socialmente*”⁵⁴. Nos hace la invitación a generar investigaciones que posean asidero en la realidad, que sean aplicables al patrimonio en primer lugar, y a otras áreas que muchas veces nos parecen tan distantes.

Preguntándonos cómo emerge esta relación entre patrimonio y arquitectura, y por qué en esta dinámica el historiador del arte nos parece tan ajeno al pensar del patrimonio, el profesor Mario Sartor nos responde en su ponencia que la principal dificultad de estas problemáticas es que existe una deformación profesional que se sitúa en la historia misma de la emergencia del concepto del bien patrimonial. Tales ideas estarían fundadas en el hecho de que el monumento, entre lo arquitectónico y lo monumental, han tenido un papel particularmente importante como bien es sabido, lo que repercutiría en una confusión en la lectura de lo que es el patrimonio; éste se identifica inmediatamente con la evidencia arquitectónica por el conjunto que éste impone, obviando las otras redes en donde ese

⁵³ Realizado el día 8 y 9 de agosto de 2012 en la Universidad Adolfo Ibáñez.

⁵⁴ Grabación a Mario Sartor en Seminario “Historia del Arte, Patrimonio y Desarrollo”, 8 de agosto de 2012, Universidad Adolfo Ibáñez.

objeto cultural está inmerso. Y el historiador del arte debe ocuparse de toda esta red que es histórica y, más en lo específico, es histórico-artístico. Todo bien patrimonial constituye un conjunto indisoluble de contexto que debe ser descifrado por el historiador del arte. Es en la historia de éstas redes –que se sitúan de manera anterior y posterior al bien-, de estas cosas las que hacen que el hito material sea patrimonio.

Bibliografía y Referencias

1. Agenda de Participación Ciudadana, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, 2007.
2. Agar, Lorenzo y Rebolledo, Antonia. El Mundo Árabe y América Latina. Ediciones UNESCO, Madrid, 1997.
3. Alegría Licuime, Luis. Museos y Campo Cultural: Patrimonio indígena en el Museo de Etnología y Antropología de Chile. En: Revista CONSERVA N°8, DIBAM, 2004 Págs. 58-70.
4. Alegría, Luis y Núñez, Gloria. Patrimonio y modernización en Chile (1910): La exposición Histórica del Centenario. En: Revista Atenea N° 495, primer semestre, 2007, Págs. 69-81.
5. Argán, Giulio Carl. Historia del arte como historia de la ciudad. Barcelona, 1984.
6. Ballart, Josep. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, España, 2002.
7. Borrás Gualis, Gonzálo. “La historia del arte en la encrucijada” en Revista Artigrama, n° 10. Zaragoza, 1993.
8. Canclini, Néstor García. “La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte”, Editores Siglo XIX, Madrid, 1979.
9. Cazanova, Francisco. 1837-1883: Historia de la Recoleta, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 1998.
10. Eagleton, Terry. La idea de cultura: una mirada política sobre los conflictos culturales. Traducido por Ramón José del Castillo. Ediciones Paidós Ibérica, España, 2001.
11. Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992.
12. Guía para visitar un barrio multicultural, Proyecto FONDART 2011 “Identidad en la Diversidad: Memoria Multicultural en el Barrio Patronato”, Santiago, 2011.
13. Teoría y praxis de la conservación: el rol del historiador del arte. En: PH, n° 28. Sevilla, 1999.
14. Laborde, Miguel. Templos históricos de Santiago. El Mercurio, Santiago, 1987.

15. Marsal, Daniela (compiladora). Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Santiago, 2012.
16. Mizón, Luis. Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena. Ediciones Universitaria, Santiago, 2001.
17. Muñoz, María Dolores. Resumen Ejecutivo Proyecto Fondecyt NO1951220, preparado para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, abril 2004.
18. Pächt, Otto. Historia del Arte y metodología. Versión española traducida por Francisco Corti, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
19. Subercaseaux, Bernardo. Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Tomo I Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX: J. V. Ediciones Universitaria, Santiago, 1997.
20. Torres, Alma e Hidalgo, Rodrigo. Los peruanos en Santiago de Chile: transformaciones urbanas y percepción de los inmigrantes. Revista Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 22, Santiago, 2009.

Sitos web:

- Sitio oficial Unesco:
 - <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/>
 - <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
 - http://www.unesco.org/pv_obj_cache/pv_obj_id_B11C97CF3F48F8B75BA0939C0F95DB2E73F45E00/filename/01851-ES.pdf

- Sitio Oficial Consejo Monumentos Nacionales
 - <http://www.monumentos.cl/OpenDocs/asp/pagDefault.asp? boton=Doc54&argInstanciaId=54&argCarpetId=35&argTreeNodosAbiertos=%280%29%2835%29&argTreeNodeSel=35&argTreeNodeActual=35&argRegistroId=3045>
 - http://www.monumentos.cl/OpenSupport_Monumento/asp/pagDefault.asp? argInstanciaid=58
 - <http://seccion.portalpatrimonio.cl/programas/thv/>

- Sitio Oficial Ilustre Municipalidad de Recoleta:

- <http://www.corporacionculturalderecoleta.cl/?p=2221>
- Blog Barrio Patronato: <http://patronatobarrimulticultural.blogspot.com/>
- Página Oficial Junta de Vecinos N°34, Andrés Bello:
<http://www.juntadevecinos34.es.tl/-Barrio-Multicultural.htm>
- Revista Patrimonio:
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero6/legislacion/experiencias/articulo.php>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Santiago:
<http://www.ligasmayores.bcn.cl/content/view/673408/La-Chimba-del-Viejo-Santiago.html>

ANEXOS

Anexo N° 1:

Mapa de Recoleta con Monumentos Nacionales Destacados.



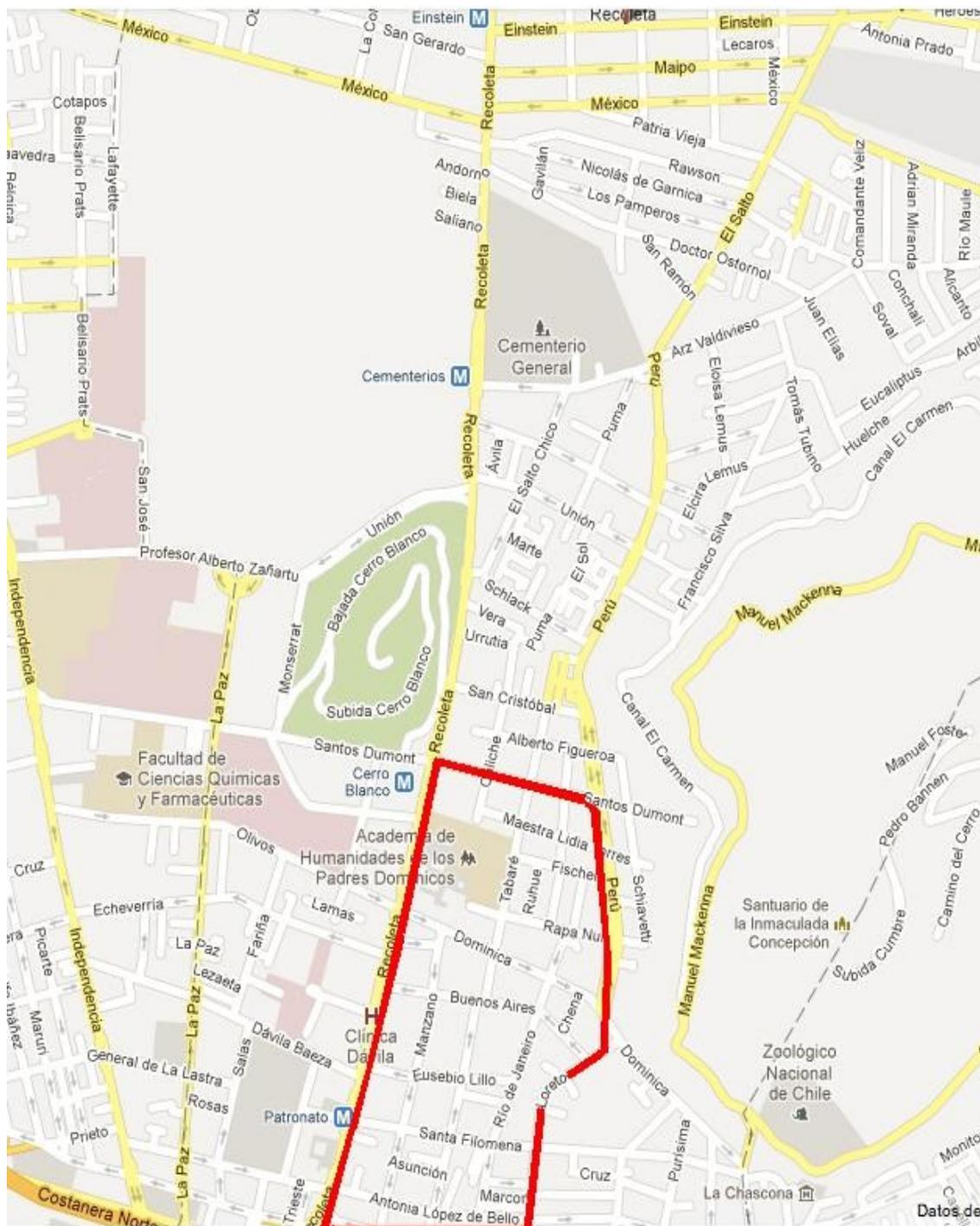
Simbología Monumentos Nacionales declarados por Consejo Monumentos Nacionales en la comuna de Recoleta.

1. Casa del Pilar de la Esquina.
2. Cementerio General.
3. Cerro Blanco.
4. Iglesia Viñita.
5. Iglesia Santa Filomena,
6. Iglesia y Convento de la Recoleta Dominicana.
7. Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana.
8. Piedras tacitas.
9. Iglesia Quinta Bella.
10. Patio 29, Cementerio General.

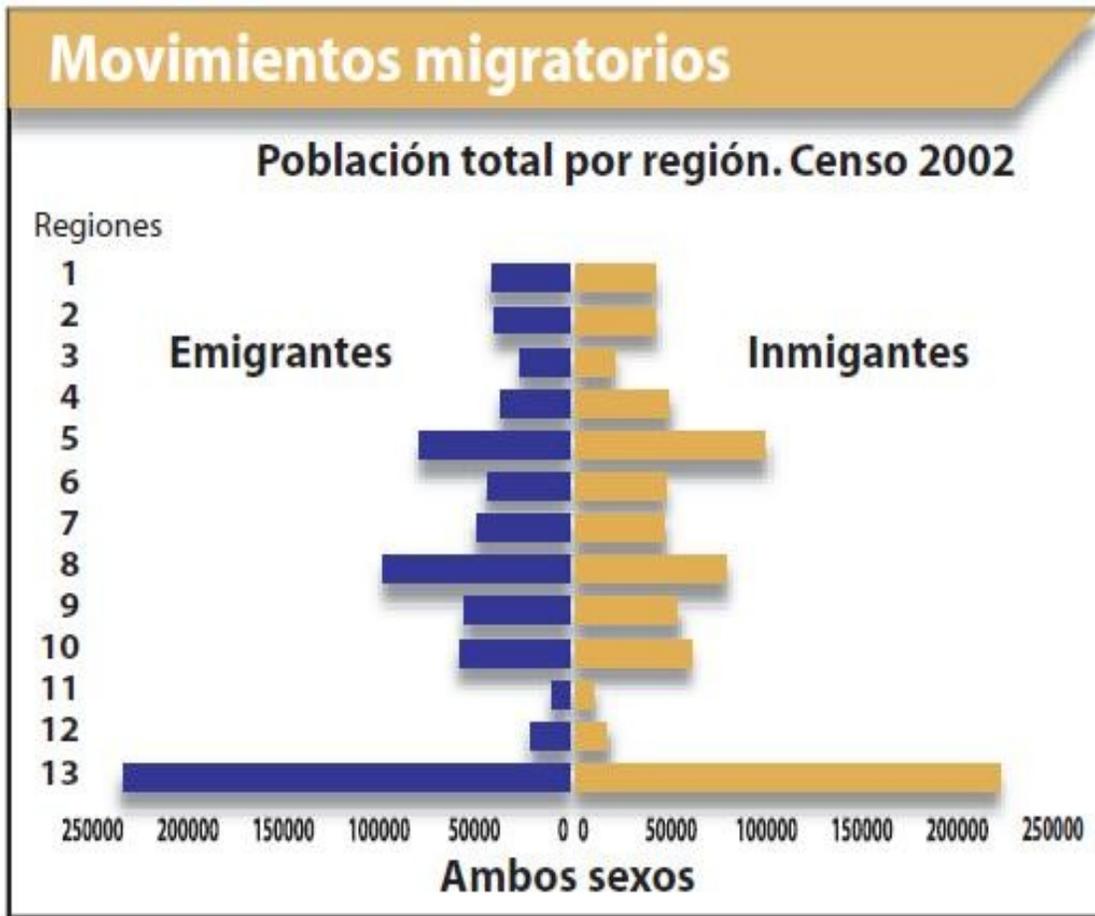
Anexo N° 2:

Mapa de Barrio Patronato.

Límites de Barrio Patronato: al sur por Costanera Norte/Avenida Santa María, al oriente por Loreto/avenida Perú, al norte por Santos Dumont, y al oriente por avenida Recoleta.



Anexo N° 3:
Cuadro Estadístico.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Anexo N°4:

Ficha Tipo Encuesta

- Museo:

- Fecha: //2011

Hora: hr

-Edad:

-Sexo: F

-Nivel educacional:

Básica Media Superior Postgrado

- Ocupación / Profesión:

- Domicilio (comuna): -

- Frecuencia de visitas a museos o espacios culturales (1 vez por semana, 1 vez por mes, 1 vez cada 6 meses, 1 vez por año)

1 vez por semana

1 vez por mes

1 vez cada 6 meses

1 vez al año

7. ¿Qué es para usted el patrimonio cultural?

8. ¿Por qué visitas estos lugares?

* * *

Anexo N° 5:

Vista frontal afiches Circuito Histórico. En él, se relata brevemente la historia del monumento con una imagen del sitio.



Anexo N° 6:

Vista del anverso del afiche Circuito Histórico. En esta parte se marca el lugar en dónde está el monumento emplazado en el contexto de los otros monumentos que están en Recoleta.



Anexo N° 7:

Muestra de Baile en Mercado Tirso de Molina, noviembre 2011.



Anexo N° 8 y 9:

Carnaval Multicultural en Patronato, financiado por FONDART. Realizado el 23 julio 2011, Recoleta.



Anexo N° 10:

Portada tríptico “Patronato. Barrio Multicultural” financiado por FONDART.

Compartiendo VIDAS

Abril
Mayo
Junio
Julio
2011

BARRIO multicultural

¡INVITACIÓN
para todos los vecinos y vecinas*:

- Conversatorios Vecinales
- Recorridos Patrimoniales
- Exposiciones Fotográficas
- Gran Carnaval Callejero

ENTRADA LIBERADA

*Vecinos y vecinas son aquellas personas que viven, trabajan o estudian en el mismo barrio.

+ **Informaciones:**
www.gestartecultura.cl
gestarte@gmail.com

☎ 02 777 51 16
(cel.) 7 622 25 91

Indice:

- Corporación Cultural de Recoleta
- JCV Unidad Vecinal 33 - Berazategui
- Club de Adultos Mayores CEM
- Mujeres Emprendedoras de Recoleta
- Cambio para la Vivienda Virgen del Carmen
- Comunidad para el Desarrollo Humano Barrio La Dama
- Grupo Sala Social Wilquehue
